



EFECTO BICICLETA



A POR LA SEGUNDA DESCENTRALIZACIÓN

*¿Quieres conocer el futuro de la
movilidad sostenible en las ciudades?*

sumbilbao.com

6-7 OCTUBRE 2021

PALACIO EUSKALDUNA, **BILBAO**



CARTA DEL PRESIDENTE

Más fondos y más cerca de los Gobiernos Locales

Durante todos estos meses, desde la Federación hemos venido desarrollando un trabajo complicado y muy intenso, un esfuerzo negociador que continúa porque es fundamental que los Fondos Europeos lleguen a la cercanía, a los Gobiernos Locales, para que la reconstrucción sea posible, efectiva y alcance a todos. Y ahora, ya podemos decir que lo estamos consiguiendo porque, si sumamos las cantidades comprometidas por diferentes Ministerios, la cifra supera los 8.500 millones, y eso representa más del 14% del montante de esos Fondos que el Ejecutivo destinará a proyectos del ámbito público. Ese 14% que nos marcamos en el documento de Pilares, porque esa es nuestra participación en el gasto público, podría estar superada muy pronto.

Quedan aun pendientes algunas partidas y negociaciones con varios Ministerios, y sabemos que no será fácil; hemos de vencer muchas presiones, sobre todo de las Comunidades Autónomas, y seguir dedicando esfuerzo

y tiempo. Pero lo hacemos, porque es necesario y es nuestro compromiso. Tenemos grandes retos por delante, unos con carácter inmediato y otros a medio plazo, y no podemos descuidar ninguno de ellos.

Cada día, y más ahora, los Gobiernos Locales nos construimos, desempeñamos responsabilidades y actuamos ante las necesidades sin cuestionar la asignación de competencias ni los recursos que las financian. Pero ya es momento de ser reconocidos, de recibir por ley responsabilidades que ejercer y recursos con los que financiarlas. Hace 40 años que la FEMP nació con el objetivo de reafirmar el poder local, y el avance registrado ha sido grande en democracia y autonomía local. Pero ha llegado el momento de completar la verdadera fuerza del poder local con la segunda descentralización, la que complete el camino que hemos iniciado, un camino que, durante la crisis sanitaria vivida, hemos demostrado que somos capaces de recorrer.



Abel Caballero Álvarez
Presidente de la FEMP

contenido



Cómo hacer una ZBE

18



40 AÑOS FEMP 1981-2021

“Queda pendiente la tarea más importante de la democracia en España: la segunda gran descentralización”

7

CARTA DEL PRESIDENTE

3 Más fondos y más cerca de los Gobiernos Locales

GOBIERNO LOCAL

12 Los Fondos Europeos comprometidos con las Entidades Locales ya superan los 8.500 millones

13 Caballero critica el carácter restrictivo de la LRSAL y reclama completar la descentralización

14 Recursos para reforzar el papel local en la reconstrucción

15 Convenio FEMP-Ministerio de Política Territorial

16 Aprobado el Fondo de Transporte: 433,9 millones para compensar a 273 Entidades Locales

28 “Sin diálogo, el nuevo modelo de ciudad fracasará”

30 España cuenta con 145 ‘Ciudades Amigas de la Infancia’

32 56 proyectos locales para fomentar la igualdad, financiados por la FEMP y el Instituto de las Mujeres

35 Campaña estival contra la violencia machista

36 “Unámonos activamente, sin descanso, contra la violencia machista”

38 Familias en Positivo y EurofamNet: dos apuestas por la parentalidad positiva en el ámbito europeo



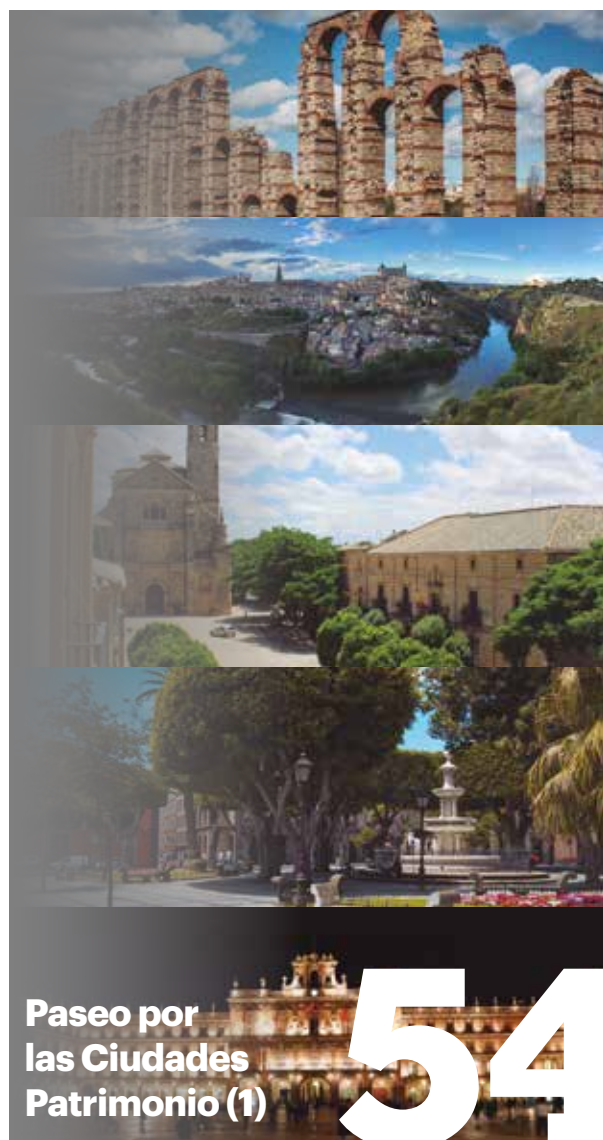
**Los Gobiernos Locales,
claves en prevención y
vida saludable**

26



**La Farmacia Rural:
un "servicio básico"
en riesgo**

44



**Paseo por
las Ciudades
Patrimonio (1)**

54

39 La apuesta local por la tecnología

40 Compromiso de prevención frente a los ciberataques a las Administraciones Locales

POBLAR LA DESPOBLACIÓN

41 Pacto de Estado para luchar contra la despoblación

42 Nuevo proyecto: Catastro y Seguridad Jurídica en el Territorio Rural

46 Primera ley contra la despoblación Castilla-La Mancha

50 Desarrollo rural frente a la despoblación: Red Municipal Ganadero-Cárnica

CREADORAS

46 Destinos de descanso y vacaciones familiares

COLABORACIÓN

53 La Vía Verde Vegas del Guadiana, entre dos tierras

56 PUBLICACIONES

57 MOSAICO

60 AGENDA

CENTRAL DE CONTRATACIÓN

62 La Central avanza proyectos y resultados en una jornada online

64 Canal de denuncias, una vía hacia la transparencia y la ética



Edita: Federación Española de Municipios y Provincias

Consejo Editorial: Abel Caballero Álvarez, José María García Urbano, Milagros Tolón, Carlos Daniel Casares

Director: Javier Manzano

Coordinación: Ángeles Junquera, Florentino Alonso, José David Pérez

Secretaría de Redacción: Paloma Goicoechea Cortezón, Carmen Sanandrés Carrasco

Colaboran en este número:

María Segura (Igualdad), Gema Rodríguez (Medio Ambiente), Javier de Frutos y Joaquín Corcobado (Bienestar Social), Carlos Prieto (Haciendas Locales), Adrián Dorta (Central de Contratación) y Javier González de Chávez (fotos)

Consejo de Redacción:

Judit Flórez, Eli Fernández, Javier Manzano, María Eugenia Simarro

Redacción y Administración: C/ Nuncio, 8. 28005 Madrid-Teléfono: 91 364 37 04
cartalocal@femp.es

Publicidad: Carta Local
Editorial MIC
Teléfono: 91-3643704
Mail: cartalocal@femp.es

Diseño y maquetación: Editorial MIC

Impresión: Editorial MIC

Depósito Legal: M-2585. 1990

Carta Local no comparte necesariamente las opiniones vertidas por sus colaboradores.

Carta Local autoriza la reproducción de sus contenidos, citando su procedencia.

SOLICITUD DE SUSCRIPCIÓN

Deseo **suscribirme** a **CARTA LOCAL**, 11 números al año, al precio de:

- 30,00 €
- 24,00 € PARA CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL E INSTITUCIONES PÚBLICAS
- 18,00 € (PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES).

Apellidos Nombre.

Domicilio

Población C.P.

D.N.I./N.I.F. Teléfono.

FORMA DE PAGO

Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias

Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0182 5638 83 0207376892 (FEMP)

Envíe un correo electrónico con este cupón de suscripción por fax al 913655482 o por mail a la dirección cartalocal@femp.es

“Queda pendiente la tarea más importante de la democracia en España: la segunda gran descentralización”

El 14 de junio de 2021, el día preciso en el que la FEMP cumplió 40 años, el Presidente Abel Caballero se manifestó así ante los asistentes y participantes en el acto conmemorativo de este aniversario, un evento en el que el Ministro de Política Territorial y Función Pública, Miguel Iceta, anunció que el 40% de los fondos que dependen de su Ministerio irá destinado al mundo local y

avanzó un Estatuto Básico de los municipios con menor población en la próxima reforma de la Ley de Bases de Régimen Local. Vicepresidentes y Portavoces de la FEMP y dos miembros de la Comisión Ejecutiva de la Federación de 1981 completaron, con intervenciones presenciales y telemáticas, un cuadro de honor, 40 años después.



“Nos queda pendiente la tarea más importante de la democracia en España, que es la segunda gran descentralización”. El Presidente de la FEMP, Abel Caballero, mostró esta demanda municipalista en el transcurso de su intervención durante el acto conmemorativo del aniversario de la FEMP, que quedó constituida un 14 de junio de 1981 en Torremolinos, entonces un barrio de Málaga.

Caballero, que recordó y puso en valor la figura de aquellos Alcaldes y Alcaldesas que hicieron posible la puesta en marcha de la Federación, reivindicó la descentralización de competencias y recursos desde las Comunidades Autónomas hacia los Gobiernos Locales, y destacó que, mientras *“la política de competencias es para algunos una política de poder, y no las ceden”*, para los Gobiernos Locales es *“la política de atención al ciudadano: hablamos con las personas. Esa es la forma participativa de la política”*. A su juicio, la política local va más allá de las competencias propias porque los *“Alcaldes, Alcaldesas, Concejales y Concejalas”*, son el referente más próximo de vecinos y vecinas para expresar sus necesidades o demandas en materias que van desde un banco para un paseo hasta cuestiones relacionadas con un aeropuerto o un hospital: *“Es la política total”*.

Además de la segunda descentralización, el Presidente de la FEMP también reclamó para los Gobiernos Locales la gestión de Fondos Next Generation EU. Caballero quiso llamar la atención sobre el papel imprescindible de los Gobiernos Locales durante la pandemia, *“porque fueron éstos los que mantuvieron las ciudades”*. *“Fue duro para la gente y también para los Alcaldes, pero lo hicimos. La mejor actuación fue la de Administración Local”*. Es por esa capacidad local por la que reclama la gestión directa de Fondos Europeos *“para los ciudadanos”*, porque son los Gobiernos Locales *“quienes mejor los administran”*. En este sentido, añadió que *“seguimos hablando con el Gobierno de España para seguir avanzando”*.

En su intervención, Caballero destacó el gran esfuerzo de quienes constituyeron la FEMP en 1981, y mostró su reconocimiento a cuantos han formado parte de ella y

de sus órganos de Gobierno durante todos estos años, asegurando que *“todos los gobiernos de la FEMP fueron excepcionales. En todos se trabajó para defender el municipalismo, con más o menos éxito, porque la pelea es dura cuando se trata de hacer el marco constitucional de un Estado”*.

El Ministro de Política Territorial y Función Pública, Miguel Iceta, por su parte, anunció que, de los fondos que dependen de su Ministerio, el 40% irá destinado al mundo local. En su intervención, realizada por videoconferencia al inicio del acto, Iceta también subrayó que *“las expectativas de la FEMP y del conjunto del mundo local español van a encontrar cabida en las prioridades del Gobierno”*. Preciso igualmente que muchos de los objetivos recogidos en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia *“deben ser desarrollados a nivel local”*, porque la pandemia *“nos ha enseñado que la importancia de lo público y lo público hoy, por excelencia, son los poderes locales”*.

Iceta también avanzó que su Departamento prepara una reforma de la Ley de Bases de Régimen Local en la que está previsto incorporar un Estatuto Básico de los municipios de menor población y de los municipios en riesgo de despoblación, *“dando una posibilidad a esos municipios de funcionar mejor, de contar con el apoyo que les permita desarrollar, en las mejores condiciones, sus posibilidades, sus competencias y sus capacidades”*.

Concluyó señalando que *“queremos estar a vuestro lado en la conquista de esa sociedad mejor que todos perseguimos, en la conquista de una arquitectura institucional del Estado en la que los municipios ocupen el lugar que realmente les corresponde”*.

En el transcurso del acto también intervinieron los titulares de las Vicepresidencias y los Portavoces de la actual Junta de Gobierno, así como el Vicepresidente Primero y el Secretario General de la Junta de Gobierno -entonces Comisión Ejecutiva- surgida de aquella primera Asamblea de 1981 (información más detallada en estas páginas).

Vicepresidentes y Portavoces de la FEMP

Por vía telemática participaron en el acto el Vicepresidente Primero y la Vicepresidenta Segunda de la FEMP, y los Portavoces de la Junta de Gobierno.



José María García Urbano, Vicepresidente Primero de la FEMP, Alcalde de Estepona, tras reconocer los logros de los últimos 40 años, abogó por *"intentar entre todos que la FEMP se convierta en una herramienta todavía más eficaz para defender a las Entidades Locales y conseguir voz y voto en todos los órganos de decisión en los que debamos estar"*. *"Tenemos importantes retos y compromisos para sacar adelante el país. Sigamos todos trabajando juntos, con ese espíritu noble de consenso, de trabajar por el bien común y de pensar que nuestra única prioridad son los vecinos y los españoles"*.

Milagros Tolón, Vicepresidenta Segunda de la FEMP y Alcaldesa de Toledo, recordó que históricamente los Ayuntamientos han hecho en los momentos clave las aportaciones necesarias de las que carecían las nuevas instituciones, *"contribuyendo a liderar la democracia en nuestro país"*. A su juicio, en el último año *"las Entidades Locales hemos estado a la altura y estamos saliendo fortalecidas"*. Tolón agradeció en su intervención *"los pasos que el Gobierno de España está dando para dotar a los Ayuntamientos de la verdadera autonomía local que reclamamos desde hace muchas décadas"*.



Pedro del Cura, Portavoz del Grupo IU-Podemos-Comuns y Alcalde de Rivas Vaciamadrid, se refirió a las tensiones existentes durante 40 años entre el Estado y las Comunidades Autónomas, y apuntó que ahora *"es fundamental que se desarrollen todas las competencias, la financiación y la autonomía necesaria para las Administraciones Locales"*. Del Cura hizo un llamamiento al consenso dentro de la FEMP, *"trascendiendo de los partidos para innovar, avanzar y, sobre todo, generar un espacio de unidad para profundizar en la agenda que tenemos pendiente y que es urgente"*.

Luis Salvador, Portavoz del Grupo Ciudadanos, Alcalde de Granada, afirmó que en estos años la Administración Local ha evolucionado gracias al impulso de la FEMP, y se refirió a los problemas pendientes como la financiación, reivindicando *"que sea todavía mayor teniendo en cuenta los cambios que se van a producir en nuestras urbes"*. Tras los últimos 40 años, la nueva etapa debe hacerse con una FEMP fuerte y unida, *"en un momento en el que la Federación está empezando a encontrar el reconocimiento como un órgano del Estado real"*.



Rosa Huguet, Portavoz del Grupo Junts per Cat y Alcaldesa de Canyelles, aseguró que *"la grandeza de la FEMP es su capacidad de afrontar desde diferentes ideologías mandatos con auténticos servidores de ciudades y pueblos"*. En su opinión, *"para avanzar solamente necesitamos ponernos de acuerdo, no tenemos que estar siempre de acuerdo, pero sí debemos tener el mismo respeto. Y la FEMP iniciaba hace 40 años un camino impulsor de acuerdos, con un buen gobierno resolutivo y con capacidad de unir diferentes fuerzas políticas"*.

El primer Vicepresidente y el primer Secretario General

En el acto, y desde la sede de la FEMP, estuvieron presentes quienes fueron en 1981 primer Vicepresidente de la FEMP, Juan Ignacio de Mesa, Alcalde de Toledo desde 1979 hasta 1983, y primer Secretario General, Domingo Ferreiro. En el marco del coloquio conducido por el actual Secretario General, Carlos Daniel Casares, ambos se refirieron al consenso que presidió la creación de la FEMP en aquella época, con Gobiernos Locales democráticos después de una dictadura, a cuánto fue preciso superar para conseguir el respaldo europeo, o a las carencias económicas y de recursos de entonces, pero también a la voluntad de construir que presidió aquella época, a las reivindicaciones descentralizadoras y al fuerte espíritu constitucionalista.



Para **Juan Ignacio de Mesa**, "la FEMP se inventó porque hubo una cierta unanimidad para ello entre los Alcaldes de las ciudades de más de 100.000 habitantes". En aquel momento la Constitución ya estaba aprobada, "pero sólo nos dedicaban tres artículos, volvíamos a ser los hermanos chicos de la Administración". Era el momento de pedir para los Ayuntamientos recursos y competencias porque, asegura, porque "poca autonomía municipal hay cuando no hay autonomía financiera y capacidad de decisión". Además, "en Europa no había muy buena impresión de los Ayuntamientos españoles, y había que acceder a Europa".

"Cuando se convocó Torremolinos hubo 1.500 Ayuntamientos asociados, pero muchos delegaron su participación porque no tenían dinero para pagar el viaje y el alojamiento", recordó De Mesa, "era la situación que había".

A día de hoy, muchas de las reivindicaciones siguen vigentes. "Me conformaría con que fuésemos como Holanda, donde los Ayuntamientos gestionan entre el 40% y 60% del gasto público, y donde todas las gestiones se hacen en los Ayuntamientos, con independencia de qué Administración sea la que tenga que tramitarlo", aseguró.

En su opinión, la defensa de los Gobiernos Locales es una exigencia para la democracia y, por ello, de cara al futuro, la segunda descentralización se impone como

algo imprescindible. Lo resumió con una frase de Alexis de Tocqueville: "Sin instituciones municipales una nación puede darse un gobierno libre, pero carecerá del espíritu de la libertad".

"La FEMP es hija del espíritu de la Constitución de 1978", aseguró **Domingo Ferreiro**. Recordando aquellos años, decía que desde la Gestora previa a la Federación se realizó una labor intensa de captación de socios. "La FEMP éramos un pelotón, poca gente, y sin recursos, sin maquinaria... Hubo que improvisar y hay que felicitarse por que de aquella improvisación saliese este resultado".



Martín Villa, Ministro de Administración Territorial, que intervino en aquella Asamblea de junio de 1981, "no era gran amigo de las Autonomías", señaló Ferreiro. En la creación de la Federación "veía a un cómplice. Él procedía de un pueblo y sabía qué significaban los Ayuntamientos".

"También teníamos que poner nuestra voz fuera de España", señaló. "Los socialdemócratas y demócratacristianos europeos nos apoyaron. Había que ver qué hacer y qué no hacer". Y el respaldo de Europa llegó. Madrid, y la FEMP, acogieron la celebración de los Estados Generales del Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE). Para Ferreiro, "fue un espaldarazo al sistema democrático español visto desde Europa".



Poder Local

GRACIAS A LOS ALCALDES. ALCALDESAS.
CONCEJALES. CONCEJALAS. PRESIDENTES Y
PRESIDENTAS DE DIPUTACIONES, CABILDOS Y
CONSELLS. EMPLEADOS. EMPLEADAS DE LOS
GOBIERNOS LOCALES Y DE LA FEMP QUE HAN
HECHO GRANDE A LA FEDERACION ESPANOLA
DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS EN ESTOS 40
ANOS DE HISTORIA DESDE SU CONSTITUCION
EN TORREMOLINOS. EL 14 DE JUNIO DE
1981. GRACIAS A LOS QUE HAN ASUMIDO
RESPONSABILIDADES DE GOBIERNO EN LA FEMP
Y HAN DIRIGIDO SUS ACTUACIONES.

*¡¡Seguimos!!
Somos FEMP*

Los Fondos Europeos comprometidos con las Entidades Locales ya superan los 8.500 millones

Algo más del 14% de los Fondos Europeos asignados a nuestro país para la actividad pública está ya comprometido por el Gobierno con las Entidades Locales. Así lo explicó el Presidente de la FEMP ante la Junta de Gobierno y el Consejo Territorial el pasado 29 de junio. Se refirió, además, al trabajo “duro, complejo e intenso” que se viene realizando desde la Federación en este ámbito.



A. Junquera



Los Fondos Europeos para la recuperación comprometidos por diversos Ministerios con los Gobiernos Locales superan ya los 8.500 millones de euros, una cifra que representa alrededor del 14% de la cantidad asignada por Europa para nuestro país, una vez descontado el importe que, de esos Fondos, se destinará a la actividad privada. Para el Presidente de la FEMP, que calificó de noticia muy positiva, es el resultado del “especialmente duro, complejo e intenso” que está desarrollando la Federación, “dedicando tiempo y esfuerzos para negociar y vencer, con frecuencia, las presiones de las Comunidades Autónomas”. Caballero subrayó que, pese a todo, “estamos optimistas, porque creo que podemos superar el objetivo del 14% de participación”.

En su informe ante los miembros de la Junta de Gobierno y del Consejo Territorial, que reconocieron y felicitaron el trabajo que se está realizando, el Presidente detalló las negociaciones y cantidades comprometidas con diversos Ministerios. Así, desta-

có que el Ministerio de Transportes, MITMA, prevé una asignación de más de 4.000 millones de euros; el de Industria, Comercio y Turismo, más de 1.600; más de 1.000 con el MITECO; y cantidades elevadas para el ámbito de la digitalización y la conectividad. Caballero también se refirió a la Vicepresidencia Segunda del Gobierno, donde se prevén partidas para formación; y a los Ministerios de Política Territorial y Justicia. Otros ámbitos con fondos específicos previstos, como la despoblación, y los correspondientes a los Ministerios de Cultura o Educación están pendientes de cuantificar o completar la negociación.

Con esta cantidad se da cumplimiento a lo recogido en el documento de Pilares, dijo Caballero, que también se refirió al proceso negociador que se mantiene con el Ministerio de Hacienda de cara a la consecución del Fondo de 3.000 millones, previsto igualmente en ese documento. Sobre este asunto, insistió en la necesidad de habilitar un fondo de entre 300 y 400 millones para los municipios sin remanentes que afrontan situaciones complejas. También recordó que el Fondo de Transporte para paliar las pérdidas del sector en 2020 ya se encuentra disponible, y anunció conversaciones para el correspondiente a 2021; y se refirió además a la importancia de mantener la suspensión de las reglas fiscales en 2022 y 2023.

Noelia Arroyo, nueva Vocal de la Junta

Además de estas cuestiones, el Consejo Territorial nombró a la Alcaldesa de Cartagena, Noelia Arroyo, Vocal de la Junta de Gobierno en sustitución del anterior Alcalde de Murcia, José Francisco Ballesta.

Por otro lado, la Junta de Gobierno dio su aprobación a la creación de una Comisión de Justicia, una nueva comisión de trabajo sectorial que estaría formada por 25 miembros, cargos electos locales, y un representante del Ministerio de Justicia. Sus funciones serán las de abordar, mediante estudios y propuestas, cuestiones directamente relacionadas con el programa de creación de Oficinas de Justicia en más de 7.000 municipios, y todas aquellas materias de interés para las Entidades Locales relacionadas con la Administración de Justicia.

Se aprobaron igualmente la Declaración de Valladolid, un texto que renueva el compromiso de las Entidades Locales por la Economía Circular, y que se firmó el 30 de junio en el Ayuntamiento de esta ciudad; y la propuesta del Ayuntamiento de Toledo de creación de una Comisión de pueblos y ciudades promotores del VIII Centenario del nacimiento de Alfonso X el Sabio (Ciudades Alfonsíes).

Caballero critica el carácter restrictivo de la LRSAL y reclama completar la descentralización

El Presidente de la FEMP, junto a la Alcaldesa de Barcelona y el Alcalde de Málaga, reclamaron para los municipios esas competencias que, sin tener reconocidas ni financiadas, ya vienen desempeñando. Cuestiones como educación, servicios sociales o sanidad se citaron y analizaron en un encuentro organizado por el Consejo de Estado donde los tres ediles coincidieron en que las capacidades y recursos de los municipios españoles están por detrás de las de otros Estados europeos y en que la LRSAL fue restrictiva, comprimió competencias y financiación a los Gobiernos Locales y limitó en gran medida su capacidad de actuación.

El Presidente de la FEMP, Abel Caballero, junto con la Alcaldesa de Barcelona, Ada Colau, y el Alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, destacaron los efectos restrictivos de la Ley 27/2013, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local (LRSAL), una norma que, a juicio de los tres, contribuyó a limitar la acción de los Gobiernos Locales, vulneró la autonomía local y supeditó a los Ayuntamientos a otras Administraciones.

En el transcurso del debate auspiciado el pasado 22 de junio por el Consejo de Estado, en el que ha sido el primero de su ciclo de Encuentros, los tres ediles debatieron sobre la Administración Local del siglo XXI y lo que ha representado para las ciudades españolas la aplicación de la Ley 27/2013. Bajo la dirección de Leopoldo Calvo-Sotelo, Letrado Mayor de este órgano consultivo, y en respuesta a sus preguntas, los Alcaldes y la Alcaldesa coincidieron en la necesidad de completar un proceso descentralizador que quedó detenido en las Comunidades Autónomas y que supone que los Ayuntamientos hayan quedado "con la misma presencia que teníamos en los años ochenta", en palabras de Abel Caballero.

Para el Presidente de la FEMP, la LRSAL, que vino vinculada a la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, se movió en "sentido contrario" a las necesidades de los Gobiernos Locales, "comprimiendo competencias



y financiación". Con la regla de gasto y el techo de gasto, los Ayuntamientos "no pudieron gastar más, no pudimos actuar. Se produjo una contracción importantísima de nuestro propio gasto, y acumulamos casi 18.000 euros de superávit".

"En la pirámide del Estado no estamos supeditados y, sin embargo, la LRSAL hizo como si lo estuviéramos". Con esta afirmación de Caballero coincidió Ada Colau, que se refirió a los gastos impropios subrayando que "el tratamiento que da la LRSAL a estos gastos es que no se garantiza la financiación de servicios como la atención social", de especial relevancia para los en las ciudades, ni a la educación ni a servicios sanitarios. "Hay que resolverlo ya por el bien de todos" porque, según coincidieron los tres intervinientes, la actuación municipal en la pandemia ha hecho que los Ayuntamientos actuaran sin tener competencias expresas ni fondos extraordinarios.

Sobre esta cuestión, Francisco de la Torre aseguró que "el ciudadano espera respuestas de la Administración Local", por su cercanía, pero el proceso de descentralización de competencias "no se hizo bien" desde el principio; "las Comunidades Autónomas se quedaron con las competencias autonómicas y también con aquéllas que deberían haber pasado de ese ámbito al ámbito local". Sin embargo, la respuesta a las demandas ciudadanas "nos ha hecho entrar en competencias autonómicas", pero con recursos municipales. Esta situación, explicó, ha convertido a los Gobiernos Locales españoles en "los más débiles de Europa".

Caballero aseguró que para los Ayuntamientos prestar servicios tanto en el ámbito social como en educación o sanidad, ha creado una situación "insostenible", porque "tenemos que pedir permiso para hacerlo y pagar una parte importantísima, pero sin presencia ni compensación".

Recursos para reforzar el papel local en la reconstrucción

A comienzos del pasado junio, el Presidente de la FEMP compareció ante la Comisión de Entidades Locales el Senado para avanzar la participación local en la recuperación económica y social. En esa comparecencia Caballero puso de manifiesto el papel ya desempeñado por los Gobiernos Locales durante la pandemia, y abogó por completar la segunda descentralización y por participar tanto en los recursos europeos como en los fondos de las Comunidades Autónomas para acometer la reactivación económica desde la proximidad. Subrayó que los Gobiernos Locales se han convertido en referentes globales, y es fundamental que su voz y su voto sean efectivos, a través de la FEMP, en todas las Conferencias Sectoriales en las que está presente.



A. Junquera

La intervención tuvo lugar en el Antiguo Salón de Sesiones de la Cámara Alta, el 7 de junio. Allí el Presidente de la FEMP, Abel Caballero, ante los miembros de la Comisión de Entidades Locales, defendió la necesidad de una segunda descentralización que reconozca a los Gobiernos Locales su condición de Estado, y demandó la asignación directa de recursos que permitan a los Ayuntamientos afrontar desde la proximidad la recuperación económica y social de nuestro país.

En su comparecencia ante la Comisión de Entidades Locales de la Cámara Alta, Caballero pidió para los Gobiernos Locales una participación por encima del 14% tanto en las ayudas europeas como en los fondos asignados a las Comunidades Autónomas, una vez descontadas las asignaciones de sanidad, porque, explicó, ese porcentaje es la participación de los Gobiernos Locales en el

gasto público y porque son los Ayuntamientos los que frecuentemente asumen sin recursos el desempeño de competencias que corresponden a las Comunidades Autónomas. Caballero, que puso en valor la actuación de los Gobiernos Locales durante la pandemia y también la presencia de la FEMP en Conferencias y Consejos Sectoriales, pidió que esa presencia fuese acompañada de voto, tal y como ya ocurre en la Conferencia Sectorial del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Asimismo, insistió en la capacidad local para afrontar la reconstrucción porque, ha dicho, los Ayuntamientos cuentan con “*proyectos maduros*”. Para el Presidente de la Federación, las Entidades Locales dan visibilidad a la acción del Estado y también de las Comunidades Autónomas porque son las Entidades Locales las que, desde la proximidad, muestran y ponen en valor el origen de los recursos.



En la intervención mostró su reconocimiento a las asignaciones previstas por el Ejecutivo y destacó asimismo la relación directa de la FEMP y sus órganos de gobierno con los Ministros y miembros del Ejecutivo durante la pandemia, un contacto que “*nunca antes había existido*”. Recordó también los contenidos del Documento “*Pilares para la reactivación económica y social*”, aprobado por unanimidad en la Federación en mayo de 2020, en el que quedan contenidas las demandas de la FEMP, y los logros conseguidos, entre otros el uso de los remanentes, la liquidación de 2018, las entregas a cuenta y la próxima aprobación del Fondo de Transportes. “*Nos quedan por conseguir 3.000 millones*”, dijo a los miembros de la Comisión de Entidades Locales, a los que también explicó la urgencia de disponer de un adelanto de este fondo para las Entidades Locales que no cuentan con remanentes. Igualmente se refirió al SII IVA, que cuantificó en “*753,7 millones de euros detraídos en 2017*”.

En su momento señalamos que tenía que ser compensado y ahora queremos recuperarlo”.

Para Caballero, en los 42 años transcurridos desde las elecciones municipales de 1979, los Gobiernos Locales se han convertido en “referentes globales”, y es preciso que esa situación real se traduzca a la vertiente legal con los instrumentos necesarios. “No debemos perder nunca de vista que somos Estado”, señaló, y recordó que, en este momento, si se afronta una reforma constitucional es preciso que se tenga en cuenta que los tres artículos que ahora se le dedican a la Administración Local en la Carta Magna resultan insuficientes. Se refirió también a la necesidad de derogar tanto la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local (LRSAL), como la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, de establecer una nueva normativa de Régimen Local y de abordar una reforma de la financiación que “se adecúe a las necesidades actuales de los Gobiernos Locales”, una reforma que se aborde de forma

simultánea a la financiación autonómica para que la local deje de ser “residual”.

“Tenemos que preparar el mecanismo para actuar porque todo sucede en los municipios”, subrayó Caballero. Llevar adelante la Agenda 2030 hace preciso contar con los Gobiernos Locales, porque desde ahí “vemos las necesidades de los ciudadanos”; y también es fundamental el papel local para abordar cuestiones urgentes como la despoblación, porque “estamos en los territorios”. A sus Alcaldes y Alcaldesas se ha referido como “héroes”, y la FEMP, recordó, defiende que esos municipios en riesgo de despoblación reciban al menos el 10% de los fondos europeos Next Generation EU.

Caballero también planteó convertir la FEMP en una entidad de derecho público, con capacidad para designar representantes en la Cámara Alta: “sería bueno que en el Senado hubiese Alcaldes y Alcaldesas designados por la FEMP”, concluyó.

Convenio FEMP-Ministerio de Política Territorial y Función Pública

El Presidente de la FEMP, Abel Caballero, y el Ministro de Política Territorial y Función Pública, Miquel Iceta, firmaron en la sede del Ministerio, el pasado día 15, el convenio por el que se canaliza a la Federación una subvención de 2,1 millones de euros.



Redacción

Se trata de una subvención nominativa prevista en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2021, destinada a sufragar los gastos de funcionamiento de la FEMP durante este ejercicio, gastos destinados a reforzar la organización técnica y de gestión, de forma que permita, entre otras tareas, colaborar “en el desarrollo de las políticas de la Unión Europea y de las políticas nacionales con incidencia en las Entidades Locales, y cooperar en la organización de actividades de interés general y en la realización de estudios de carácter local”, según recoge el texto del convenio.

Esta financiación, que la FEMP recibe en su condición de asociación más representativa de las Entidades Locales a nivel nacional, aparece recogida en los Presupuestos Generales del Estado desde 1998.

Previamente a la firma, en el encuentro con la Secretaria General de Coordinación Territorial del Ministerio, Miryam Álvarez, y el Secretario General de la FEMP, Carlos Daniel Casares, se planteó la celebración de una reunión del



Ministro con la Junta de Gobierno de la Federación, así como una reunión de la CNAL (Comisión Nacional de Administración Local) en estos primeros días de julio.

Aprobado el Fondo de Transporte: 433,9 millones para 273 EELL

El pasado 8 de junio, el Consejo de Ministros dio luz verde al reparto de 433,9 millones de euros para compensar a los Gobiernos Locales por las pérdidas de ingresos sufridas por las empresas de transporte público durante la crisis del Covid-19 en 2020. Se trata del Fondo de Transporte, una demanda planteada desde la FEMP que ya quedaba recogida en el documento de Pilares y que vendrá a dar cobertura a los déficits de los servicios de transporte público de 273 Entidades Locales, que recibirán el equivalente al 40% de los ingresos que tuvieron en 2019.



A . Junquera

Este acuerdo queda recogido en el Real Decreto 407/2021, publicado en el BOE del 9 de junio, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a favor de las Entidades Locales que prestan el servicio de transporte público. La norma prevé destinar una subvención de 433.947.599,46 euros a 273 Entidades con transporte público de su titularidad, Entidades que, a lo largo de las semanas precedentes, ya habían remitido información relativa a su facturación en los servicios de transporte, entre otras cuestiones, en respuesta a la petición formulada por Hacienda.

El objetivo de este Fondo, largamente demandado desde la FEMP, es compensar la merma de ingresos sufrida por los servicios de transporte como consecuencia de la restricción de movimientos que la pandemia trajo consigo. Aunque a lo largo de 2020 las limitaciones de seguridad sanitaria restringieron drásticamente su utilización por parte de los usuarios, el servicio de transporte tuvo que mantener su prestación en términos similares a los ofrecidos antes de la COVID-19.

Compensación del 40% de los ingresos de 2019

La información suministrada al Ministerio de Hacienda por las Entidades Locales sobre sus correspondientes servicios públicos de transporte se refirió a 2019, el ejercicio inmediatamente anterior a la pandemia, que fue tomado como año de referencia. A partir de esos datos, según destaca el Ministerio, la subvención que corresponde a cada una de las Entidades Locales se establece en proporción a los ingresos obtenidos por la aplicación de las tarifas o precios públicos en 2019. El impacto estimado de la pandemia es equivalente al 40% de tales ingresos, por lo que ésa es la proporción que, por regla general compensará la subvención, aunque, según aclara el Ministerio, se han incluido reglas especiales en los casos de los municipios integrados en el Consorcio Regional de Transportes de Madrid y en la Autoridad del Transporte Metropolitano de Barcelona-Autoritat del Transport Metropolità, ya pertenezcan al Área Metropolitana de Barcelona, o no, para que el importe de la ayuda sea proporcional al grado de participación de di-

chas Entidades Locales en la financiación de los servicios de transporte de titularidad local.

También se incorporan particularidades en el caso de los Cabildos Insulares canarios, que ya se vieron beneficiados parcialmente por el Fondo COVID 2020, y que recibieron anticipadamente parte de esta financiación.

El Real Decreto 407/2021 eleva el porcentaje de compensación hasta el 40%, de modo que la dotación presupuestaria necesaria se eleva hasta los 434 millones. La subvención aprobada ahora, de carácter excepcional, irá con cargo al estado de gastos de los Presupuestos Generales del Estado de 2021, según precisa Hacienda.

Requisitos para recibir las ayudas

Las ayudas se conceden de manera directa a aquellas Entidades Locales que prestan habitualmente servicios de transporte público urbano e interurbano, con independencia de la modalidad de gestión. En el caso de Entidades que hayan prestado el servicio de transporte público mediante un sistema de gestión indirecta, las subvenciones estatales que reciban deberán dirigirlas a compensar al contratista o a la entidad concesionaria del servicio por la caída de los ingresos.

Para ser beneficiarias de estas ayudas directas, las Entidades Locales, además de haber remitido la información solicitada tienen que cumplir los siguientes requisitos:

- Prestar servicios de transporte público de su titularidad por cualquier modalidad de gestión y que hayan registrado una caída de ingresos por la crisis.
- Estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, Seguridad Social y por reintegro de subvenciones.
- No haber sido sancionadas mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones.
- Someterse a la normativa de supervisión, seguimiento y control de subvenciones, así como facilitar toda la información requerida por los órganos competentes.

ENTIDADES LOCALES

Abreira	Cabildo Insular de Tenerife (*)	Girona	Navalcarnero	Santa Maria de Palautordera
Albacete	Cabrera de Mar	Granada	Obejo	Santa Perpètua de Mogoda
Alborai/Alboraya	Cáceres	Granollers	Olesa de Montserrat	Santander
Alcalá de Guadaíra	Cádiz	Guadalajara	Olot	Santiago de Compostela
Alcalá de Henares	Calafell	Huelva	Ourense	Segovia
Alcañiz	Calahorra	Huesca	Oviedo	Sevilla
Alcázar de San Juan	Calatayud	Igualada	Palau-solità i Plegamans	Sitges
Alcázares (Los)	Caldes de Montbui	Irún	Palencia	Soria
Alcobendas	Caldes d'Estrac	Jaca	Palma	Talavera de la Reina
Alcorcón	Calella	Jaén	Papiol (El)	Tarazona
Alcoy/Alcoi	Cambrils	Jerez de la Frontera	Parets del Vallès	Tarragona
Alella	Campello (El)	Jódar	Parla	Tàrrrega
Algeciras	Canet de Mar	Lebrija	Paterna	Teià
Alicante/Alacant	Canovelles	Leganés	Piera	Terrassa
Almansa	Carbajosa de la Sagrada	Leioa	Pineda de Mar	Teruel
Almería	Cardedeu	León	Pizarra	Toledo
Almuñécar	Cardena	Linares	Plasencia	Tomelloso
Ametlla del Vallès (L')	Cartagena	Línea de la Concepción (La)	Ponferrada	Tordera
Amposta	Casar (El)	Lleida	Pozuelo de Alarcón	Torrejón de Ardoz
Andújar	Castellar del Vallès	Llicià d'Amunt	Premià de Dalt	Torrelavega
Antequera	Castellbisbal	Lliria	Premià de Mar	Torrelles de Llobregat
Aranda de Duero	Castelló de la Plana	Lloret de Mar	Puçol	Torremolinos
Aranjuez	Castro-Urdiales	Logroño	Puente Genil	Torrent
Archidona	Cerdanyola del Vallès	Lorca	Puerto de Santa María (El)	Torre-Pacheco
Arcos de la Frontera	Ceuta	Lucena	Puertollano	Torre Vieja
Área Metropolitana de Barcelona	Chiclana de la Frontera	Lugo	Punta Umbría	Tortosa
Arenys de Mar	Ciempozuelos	Madrid	Reus	Úbeda
Arenys de Munt	Ciudad Real	Majadahonda	Rincón de la Victoria	Utrera
Arganda del Rey	Collado Villalba	Málaga	Rinconada (La)	Vacarisses
Argentona	Colmenar Viejo	Malgrat de Mar	Ripollet	Valdemoro
Arrasate/Mondragón	Consejo Insular de Menorca	Manresa	Roca del Vallès (La)	Valdés
Arrecife	Corbera de Llobregat	Marbella	Ronda	València
Ávila	Córdoba	Marchena	Rotà	Vall d'Uixó (La)
Azuqueca de Henares	Coruña (A)	Martorell	Rubí	Valladolid
Badajoz	Coslada	Martos	Sabadell	Vallirana
Baeza	Cuenca	Masnou (El)	Sabiñánigo	Vallromanes
Balaguer	Diputación Foral de Araba/Álava	Masquefa	Sagunto/Sagunt	Vélez-Málaga
Barakaldo	Diputación Foral de Bizkaia	Massamagrell	Salamanca	Vendrell (El)
Barberà del Vallès	Diputación Foral de Gipuzkoa	Mataró	San Fernando	Vic
Baza	Donostia / San Sebastián	Mc Alto Valle del Aragón	San Lorenzo de El Escorial	Vigo
Benalmádena	Dos Hermanas	Mc Cm Pamplona	San Sebastián de los Reyes	Viladecavalls
Benidorm	Ejido (El)	Medina-Sidonia	Sanlúcar de Barrameda	Vilafranca del Penedès
Bermeo	Elche/Elx	Melilla	Sant Andreu de Llavaneres	Vilanova del Vallès
Bigues i Riells	Elda	Mérida	Sant Antoni de Vilamajor	Vilanova i la Geltrú
Bilbao	Errenteria	Mieres	Sant Cebrià de Vallalta	Vilassar de Mar
Bisbal del Penedès (La)	Esparraguera	Miranda de Ebro	Sant Celoni	Villajoyosa/Vila Joiosa (La)
Blanes	Etxebarri	Mojácar	Sant Cugat del Vallès	Villamayor
Burgos	Figueres	Molina de Segura	Sant Esteve Sesrovires	Villarrobledo
Cabildo Insular de El Hierro (*)	Franqueses del Vallès (Lès)	Mollet del Vallès	Sant Fost de Campsentelles	Vitoria-Gasteiz
Cabildo Insular de Gran Canaria (*)	Fuengirola	Montilla	Sant Iscle de Vallalta	Xàtiva
Cabildo Insular de La Gomera (*)	Fuenlabrada	Mont-roig del Camp	Sant Pere de Vilamajor	Yecla
Cabildo Insular de La Palma (*)	Fuente Obejuna	Móra d'Ebre	Sant Pol de Mar	Zamora
Cabildo Insular de Lanzarote (*)	Gandia	Morón de la Frontera	Sant Sadurní d'Anoia	Zaragoza
	Getafe	Móstoles	Sant Vicenç de Montalt	Zarautz
	Gijón/Xixón	Motril	Sant Vicenç dels Horts	
		Murcia	Santa Cruz de Tenerife	



Cómo hacer una ZBE

La nueva Ley de Cambio Climático y Transición Energética del Gobierno obligará a las 149 ciudades españolas de más de 50.000 habitantes a establecer zonas de bajas emisiones urbanas (ZBE) antes de 2023. Con la mirada puesta en este objetivo, la FEMP, la DGT y el Área Metropolitana de Barcelona han editado una Guía técnica, la primera de estas características, que ayudará a las autoridades locales a la implantación de estas nuevas zonas en las ciudades de España.



F. Alonso

La guía nace de la experiencia del Área Metropolitana de Barcelona (AMB) en la puesta en funcionamiento de la ZBE Rondas de Barcelona, una medida común en Europa, con más de 200 ciudades, pero con escasa implantación hasta la fecha en España. La ZBE Rondas de Barcelona es la primera ZBE de

nuestro país y la mayor ZBE del sur de Europa. Con la edición de la guía, presentada en la sede de la FEMP el 17 de junio, se pretende realizar una aproximación técnica a todos los aspectos que hay que tener en cuenta para la puesta en funcionamiento de una ZBE en cualquier ciudad.

El manual, realizado conjuntamente entre el AMB y la FEMP y con la colaboración de la DGT, tiene como objetivo promover y ayudar a las autoridades municipales a implantar estas zonas en sus localidades a partir del ejemplo de la ZBE Rondas de Barcelona. Ésta ha sido creada y liderada

por el AMB junto con los cinco municipios de la metrópolis de Barcelona que la integran.

Se trata, en palabras de Carlos Daniel Casares, Secretario General de la FEMP, de la apuesta real y permanente que las Entidades Locales mantienen por ciudades “saludables, sostenibles y seguras, ciudades donde de verdad puedan vivir las personas. Es la revolución municipalista de las tres eses”, dijo.

Casares, que recordó los actos celebrados recientemente en la sede de la FEMP, como la presentación de buenas prácticas de Ayuntamientos españoles relacionadas con el cambio climático y la Guía para implantar el límite de velocidad a 30 km/hora, reconoció en su intervención las actuaciones que algunos Ayuntamientos vienen llevando a cabo en todo lo relacionado con impulsar medidas para rebajar las bajas emisiones de nuestras ciudades y en concreto citó “el trabajo del Ayuntamiento de Madrid en la etapa de Manuela Carmena, cuando además apostó por Madrid Central”.

Por su parte, el Presidente de la Comisión de Transportes, Movilidad Sostenible y Seguridad Vial de la FEMP, Alfonso Gil, que afirmó que los Ayuntamientos “llevamos años diciendo que queremos una movilidad sin humos, sin ruido y sin muertos en nuestras calzadas”, señaló que la reducción de emisiones no sólo se hará en 149 Ayuntamientos que hoy lo tienen mandado, “sino que otros muchos alcaldes y alcaldesas de ciudades españolas, que incluso no tienen la obligación, también van a explorar estas vías porque están comprometidos con la mejora de sus pueblos y ciudades”.

Gil se refirió a los fondos europeos recordando que 1.500 millones de euros van a estar a disposición de los Ayuntamientos españoles para la implementación de las zonas de bajas emisiones y para la transformación de las flotas en flotas no contaminantes. “Nos podemos poner a la cabeza de Europa, y vendrá de la mano de las Entidades que mejor gestionan: los Ayuntamientos”.



Acto de presentación en la sede de la FEMP.

Alfonso Gil apostó por homogeneizar en la medida de lo posible para no volver loco al ciudadano. “O dicho de otra manera, que cuando un ciudadano salga de Bilbao y vaya Barakaldo y haya una zona de bajas emisiones, entiendan el mismo lenguaje”.

El Vicepresidente de Movilidad, Transporte y Sostenibilidad del AMB, Antoni Poveda, destacó que la ZBE Rondas BCN, la más grande del sur de Europa y que incluye a casi 2 millones de habitantes, ha supuesto una apuesta firme y decidida del AMB para reducir la contaminación atmosférica y mejorar la calidad del aire y la calidad de vida de nuestros conciudadanos. “Desde el AMB creemos que, por sus características, es extrapolable a cualquier urbe de España de tamaño grande o mediano. Es por ello por lo que hemos elaborado esta Guía que hoy presentamos. Asimismo, nos ofrecemos a compar-

tir la experiencia técnica con todos aquellos municipios y metrópolis que estén interesados”

“Con la implantación de la ZBE Rondas BCN, una vez más, el mundo local sigue estando a la vanguardia de las medidas para el progreso social y económico en la lucha contra el cambio climático y la mejora de la calidad del aire”, añadió Poveda.

Susana Gómez, Subdirectora General Adjunta de Vehículos de la DGT, afirmó en la presentación que todos los ciudadanos van a poder conocer qué zonas de bajas emisiones hay en la ciudad por la que vayan circulando, gracias a la Plataforma del vehículo conectado DGT 3.0.

Este dispositivo recibe la información sobre zonas de bajas emisiones u otras restricciones, sus horarios y la tipología de vehículos a los que

LAS CLAVES DEL MODELO

El modelo metropolitano de ZBE del Área Metropolitana de Barcelona (AMB) se apoya en los siguientes cinco ejes clave:

- 1.** Modelo de ordenanzas común
- 2.** Sistema de etiquetado de la DGT
- 3.** Modelo de ZBE 2.0. Se plantea un sistema de control automático mediante sistemas tecnológicos de lectura de matrículas
- 4.** Señalización común para todas las ZBE
- 5.** Comunicación y aceptación ciudadana

afectan, para a continuación compartirlo de forma gratuita y en tiempo real a través del Punto de Acceso Nacional de información de tráfico. De este modo los fabricantes de vehículos, los navegadores y las aplicaciones de movilidad podrán conocer el grado de restricción que afecta a sus itinerarios en todo momento, para establecer así rutas más inteligentes.

La Guía, en la que se expone el procedimiento técnico para implantar zonas de bajas emisiones, está disponible en formato digital para su descarga y será remitida desde AMB a los municipios de más de 50.000 habitantes para que les sirva de modelo cuando lo vayan a implementar.



CARLOS DANIEL CASARES
Secretario General de la FEMP

“Las Entidades Locales mantenemos una apuesta real y permanente por ciudades saludables, sostenibles y seguras, ciudades donde de verdad puedan vivir las personas; es la revolución municipalista de las tres eses”

ANTONI POVEDA
Vicepresidente de Movilidad, Transporte y Sostenibilidad del AMB

“Nuestro modelo es extrapolable a cualquier urbe de España. Nos ofrecemos a compartir la experiencia técnica con todos aquellos municipios y metrópolis que estén interesados”



ALFONSO GIL
Presidente de la Comisión de Transportes, Movilidad Sostenible y Seguridad Vial de la FEMP

“La reducción de emisiones no sólo se hará en 149 Ayuntamientos que hoy lo tienen mandado, sino que otros muchos Alcaldes y Alcaldesas también van a explorar estas vías porque están comprometidos con la mejora de sus pueblos y ciudades”



SUSANA GÓMEZ
Subdirectora General Adjunta de Vehículos de la DGT

“Los ciudadanos van a poder conocer en tiempo real qué zonas de bajas emisiones hay en la ciudad por la que vayan circulando gracias a la información de la Plataforma del vehículo conectado DGT 3.0”





El Efecto Bicicleta

Un ciudadano que camina o pedalea vive más. Lo dice la Organización Mundial de la Salud (OMS), organismo que permanentemente llama la atención sobre los beneficios de usar la bicicleta como un medio de transporte simple, asequible, limpio y ambientalmente sostenible. Ahora, aquí en España, el Gobierno, con la mirada puesta en alcanzar los objetivos de la movilidad sostenible, ha puesto en marcha la Estrategia Estatal por la Bicicleta, a la que la FEMP, en palabras de su Presidente, se ha sumado “calurosamente”. A esta estrategia se la ha denominado “El Efecto Bicicleta”.



F. Alonso

La bicicleta no es únicamente un modo de transporte más. Su utilización es relevante para la sociedad en términos, no sólo de movilidad, sino también de habitabilidad, salud, medio ambiente o sociabilidad. Y no sólo produce beneficios para aquéllos que se desplazan en bicicleta, sino también para el resto de los ciudadanos, al liberar espacio y reducir la contaminación y la emisión de ruidos. En los últimos años se ha producido en España un aumento significativo en el uso de la bicicleta, tanto desde su vertiente deportiva o lúdica como en los desplazamientos cotidianos en el ámbito urbano.

Con estos antecedentes, el Consejo de Ministros aprobó el 8 de junio la Estrategia Estatal por la Bicicleta (EB), fruto del trabajo de numero-

sos departamentos ministeriales, la FEMP, Administraciones Locales y Territoriales, asociaciones del sector profesional y de usuarios como la Mesa Española de la Bicicleta, la Red de Ciudades por la Bicicleta o la Coordinadora en Defensa de la Bici.

La EB es el primer plan de ámbito nacional que impulsa este modo de transporte de manera coordinada y transversal y forma parte de las medidas incluidas en “es.movilidad”, la Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada 2030 del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma), que constituye, junto con la Agenda Urbana, el pilar estratégico de este Ministerio para afrontar los retos de la movilidad en España en los próximos 10 años.

Para ello, se ha creado un espacio web para la promoción e intercambio de información asociada a la bicicleta, donde se pueden descargar los documentos, el resumen ejecutivo, infografías relevantes e información sobre los proyectos presentes y futuros asociados a esta Estrategia. Y en las redes sociales, desde el 8 de junio, está en marcha la campaña “*Súmate al efecto bicicleta*”.

El MITMA ha puesto en marcha la Estrategia por la Bicicleta con el objeto de impulsar las diferentes políticas públicas en torno a la promoción de este modo de transporte desde todos sus ángulos, desde la movilidad hasta sus beneficios para la salud, pasando por su uso recreativo y deportivo, y el consiguiente desarrollo empresarial del sector, o como base



ESTRATEGIA ESTATAL POR LA BICICLETA

Como medida de actuación del Eje I (Movilidad para todos) de la Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada 2030

5 PRIORIDADES

PROMOVER

- La movilidad sostenible
- La vida saludable
- El ocio y el deporte en bicicleta
- El turismo en bicicleta
- Coordinar la acción del Estado



efecto bicicleta

Cuando te sumas, todo rueda.

EL EFECTO BICICLETA

Aporta valor a la sociedad y las políticas públicas

- Es movilidad
- Es salud
- Es economía
- Es sostenibilidad
- Es turismo
- Es FUTURO

MECANISMOS DE GOBERNANZA Y GESTIÓN

- Oficina General de la Bicicleta (MITMA)
- Red Interministerial
- Coordinación con CCAA y entidades locales (FEMP)
- Comité Consultivo de la Bicicleta

10 ÁREAS TEMÁTICAS

- Cambio cultural
- Estudio y planificación de la movilidad ciclista
- Salud, bienestar y dimensión social
- Ocio y deporte
- Seguridad y regulación
- Infraestructura
- Servicios de movilidad
- Cicloturismo
- Cadena de valor
- Coordinación y financiación

UNA ESTRATEGIA EN LA QUE PARTICIPAMOS TODOS

- Administración General del Estado
- Asociaciones de usuarios y profesionales
- Entidades locales
- Comunidades Autónomas
- Sector empresarial



para un turismo de calidad apoyado en la bicicleta.

Este planteamiento es compartido por el Presidente de la FEMP, Abel Caballero, quien considera que la movilidad sostenible es ya una exigencia que tiene que convertirse en realidad, donde las Entidades Locales tienen la competencia, pero también la vocación “de cambiar, alterar, buscar nuevas formas de movilidad eficientes, limpias y adecuadas con las ciudades y municipios que queremos construir”. “Y aquí -apunta- el transporte y la movilidad en bicicleta está siendo excepcional, los carriles bici empiezan a conformar ya todas las ciudades de España y cada vez es un modo más utilizado. Por eso desde la FEMP nos sumamos calurosamente al efecto bicicleta”.

Ejes de actuación

Las prioridades de la Estrategia sintetizan en cinco puntos esenciales: avanzar en la movilidad sostenible a través de un cambio modal a la bicicleta, promover la vida saludable mediante la movilidad activa, aprovechar el potencial del cicloturismo, fomentar y proteger el ocio y el deporte en bicicleta, y coordinar la acción del Estado en el impulso de la bicicleta.

Estas cinco prioridades se impulsan a través de 10 áreas temáticas, de las que se derivan un compendio de 28 bloques de acciones, que suman más de 150 acciones concretas y que enfrentan los múltiples retos que tiene este modo de transporte desde un punto de vista transversal, incluyendo infraestructuras, intermodalidad, impulso turístico o industrial, o aspectos formativos, entre otros.

La visión de la Estrategia Estatal por la Bicicleta (EB) contempla “un futuro mejor para la sociedad” gracias al impulso del uso de la bicicleta en todos sus ámbitos a través del aumento de su cuota modal en detrimento del uso de vehículos a motor; la disminución de los accidentes de tráfico y su gravedad: la mejora de la calidad de vida gracias al aumento de la movi-



28 BLOQUES DE ACCIÓN

- 1 Promoción de la bicicleta
- 2 Formación en movilidad ciclista
- 3 Fomento vida saludable en bici
- 4 Innovación social movilidad ciclista
- 5 Desarrollo redes vías ciclistas
- 6 Diseño infraestructuras ciclistas
- 7 Estacionamiento bicicletas
- 8 Urbanismo y movilidad ciclista
- 9 Sistemas de bicis compartidas
- 10 Intermodalidad Bici-Transporte Público
- 11 “En bici al trabajo”
- 12 Incentivación de la bici desde el ámbito laboral
- 13 Refuerzo de la seguridad vial ciclista
- 14 Actualización normativa ciclista
- 15 Registro general de bicicletas
- 16 Protección jurídica del ciclista
- 17 Creación red de rutas y destinos ciclables
- 18 Club de cicloturismo de España
- 19 Red de especialistas en cicloturismo
- 20 Fomento deporte en bicicleta
- 21 Integración ciclista medio rural
- 22 Clúster innovación empresarial
- 23 Club de marca de comercios ciclistas
- 24 Ciclogística
- 25 Marco general de políticas ciclistas
- 26 Sistema de gobernanza
- 27 Fondos 21. Integración ciclista medio rural
- 28 I+D+i



PRINCIPALES CIFRAS DE LA BICICLETA EN ESPAÑA

Más de 34 millones de españoles
saben montar en bici (89,6% población)

Casi 21 millones de españoles
tienen bicicleta para uso personal (54,4% población)

Casi 20 millones de españoles
utilizan la bicicleta con alguna frecuencia (50,7% población)

Alrededor de 9 millones de españoles
utilizan la bicicleta semanalmente (22,4% población)

Fuente: Barómetro de la Bicicleta en España 2019

lidad activa; la mejora de la calidad del aire; un mayor protagonismo de opciones de ocio y turismo más activos, tanto urbanas, como rurales o en la naturaleza; y una mayor autonomía en la infancia, la adolescencia y personas mayores, al ofrecer la posibilidad de una movilidad autónoma.

Entre los mecanismos de gestión establecidos de la EB destacan una Oficina General de la Bicicleta, ubicada en el Mitma, para centralizar la coordinación, el seguimiento y la co-

municación; una Red interministerial de responsables de asuntos relacionados con la bicicleta; y la relación permanente con las Entidades Locales, a través de la FEMP. El horizonte temporal para el desarrollo de la Estrategia se ha establecido hasta 2025.

Alfonso Gil, presidente de la Comisión de Transportes, Movilidad Sostenible y Seguridad de la FEMP, considera que esta estrategia es “un paso de gigante” hacia esa nueva movilidad que

hace que la gente viva más y que va a cambiar la fisonomía de las ciudades “sin humos, sin ruidos y sin muertos en nuestras calles”. Así lo dijo en la presentación del proyecto que tuvo lugar en Madrid el 7 de junio.

Redes ciclistas urbanas

La Estrategia Estatal por la Bicicleta establece los siguientes objetivos en el área estratégica de redes ciclistas urbanas, periurbanas e interurbanas: desarrollar redes ciclistas acordes

¿CÓMO SE ARTICULA LA ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA?

5 PRIORIDADES

Se desarrollan a lo largo de

10 ÁREAS TEMÁTICAS

Se concretan a través de

28 BLOQUES DE ACCIÓN



con el tamaño y la distribución de las poblaciones; crear redes continuas, cómodas y seguras para la comunicación urbana, periurbana e interurbana en bicicleta, diseñando las redes viarias aptas para el ciclismo segregado, integrado, o en vías 2-1, donde sea necesario; y unificar y optimizar criterios de diseño, señalización o tipologías de vías para la bicicleta.

Otros objetivos son disponer de estacionamientos públicos seguros en sitios clave, vigilados, cómodos y frecuentes, respetando el espacio del peatón; disponer de espacios para el estacionamiento de bicicletas en edificios de viviendas, oficinas y comercios; asegurar un adecuado mantenimiento y conservación de vías y arcones para el uso de la bicicleta; mantener las vías ciclistas y rutas ciclistas turísticas en buenas condiciones para su uso seguro; y facilitar la difusión de información útil, accesible y actualizada sobre itinerarios en bicicleta.

La Estrategia también plantea formar a los técnicos de infraestructura y movilidad en bicicleta, y crear espacios para compartir conocimiento y experiencias; hacer de la ciudad un espacio más habitable, con mayor protagonismo de los peatones, las bicicletas y otros vehículos de movilidad personal; optimizar los criterios de diseño urbano y normativo para la integración segura de la bicicleta; y dar suficiente visibilidad al ciclista en el espacio viario mediante señales, semáforos, letreros, etc.

Por último el proyecto contempla garantizar una escala de prioridades en el espacio viario: movilidad activa, transporte público, movilidad compartida y por último el uso privado de vehículos a motor; dar prioridad al espacio del peatón y de personas con discapacidad y minimizar los conflictos con ciclistas; e Implantar medidas para el calmado del tráfico de vehículos de motor en espacios urbanos compartidos, haciendo de los centros de las ciudades espacios compartidos por peatones, bicicletas y otros vehículos de movilidad personal.



Al acto de presentación de la Estrategia Estatal por la Bicicleta asistieron representantes de Administraciones, asociaciones y sociedad civil.





Los Gobiernos Locales, claves en prevención y vida saludable

El Presidente de la FEMP y la Ministra de Sanidad presidieron el pasado 10 de junio la presentación del Convenio de la Red Española de Ciudades Saludables (RECS), de la FEMP, un acuerdo que sella el marco de colaboración entre la Federación y el Ministerio para impulsar el papel de los Gobiernos Locales en la mejora de las capacidades preventivas del Sistema Nacional de Salud, y su protagonismo para favorecer entornos y hábitos de vida saludable. En el acto, celebrado en la sede de la FEMP, Caballero y Darías pusieron de nuevo en valor la actuación de Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares durante la pandemia.



A. Junquera

En sus intervenciones, el Presidente de la FEMP, Abel Caballero, y la Ministra de Sanidad, Carolina Darías, destacaron el papel de los Gobiernos Locales en el impulso de hábitos de vida saludables y en la prevención de enfermedades, y se refirieron al Convenio que la

Red Española de Ciudades Saludables (RECS), de la FEMP, ha suscrito con el Ministerio, como el acuerdo que sella el compromiso de los Gobiernos Locales en el ámbito de la salud y como el instrumento adecuado para desarrollar políticas públicas de prevención.

Ambos subrayaron en sus intervenciones el papel desempeñado por los municipios durante la pandemia y, en este sentido, Caballero destacó que, precisamente, fue la pandemia la que hizo que “valorásemos de forma infinita” el concepto de “ciudades



saludables". "Aunque ya lo hacíamos antes, esos meses nos hicieron entender un nuevo paradigma de la acción de los municipios", una acción que, señaló, es "verde, digital y feminista".

El Presidente de la FEMP explicó que, aunque muchas ciudades ya venían actuando en esa línea, la pandemia -ese tiempo de "learning by doing" que impuso a todos con situaciones nuevas y desconocidas que afrontar, en palabras de Caballero-, hizo que los Gobiernos Locales realizaran un "trabajo inestimable" también en el ámbito sanitario y parasanitario, en

áreas como la seguridad de las calles o en limpieza.

"Hicimos una política total durante la pandemia" y ahora, insistió "es el momento de consolidar ese cambio y ese nuevo paradigma. Y queremos consolidarlo accediendo directamente a los fondos europeos, con la colaboración e interlocución directa con el Gobierno y también con las Comunidades Autónomas".

La Ministra elogió el papel destacado de las Entidades Locales, como Administraciones más cercanas, en la lucha contra la pandemia provocada por

la COVID-19 y en el desarrollo de la Campaña de Vacunación, y valoró de forma muy positiva la colaboración con la FEMP. A su juicio, "las ciudades son el espacio de la transformación y la convivencia" y, en este sentido, el convenio, es "el compromiso para trabajar codo con codo con la principal red administrativa de este país en materia de salud, un punto de inflexión para tener mayor calidad de vida, vivir más y vivir mejor en esos espacios de convivencia, promocionando nuestra salud y previniendo la enfermedad". Y "empezaremos -añadió Carolina Darias- por ir a ver los proyectos que tienen las Entidades Locales".



EL PAPEL DE LAS CIUDADES SALUDABLES EN LA RECONSTRUCCIÓN

El Presidente de RECS, Daniel de la Rosa, Alcalde de Burgos; el Vicepresidente, Luis Partida, Alcalde de Villanueva de la Cañada; y el Alcalde de Rivas Vaciamadrid, Pedro del Cura, abordaron el papel de las Ciudades Saludables en la reconstrucción.



Para Daniel de la Rosa "las ciudades del futuro las tenemos entre nosotros e invertir en la salud de nuestros vecinos debe ser la política transversal que debemos impulsar desde los Ayuntamientos". A su juicio, "la pandemia nos ha devuelto a una nueva realidad que es la que está generando esa vinculación personal de cada vecino por encontrar nuevos espacios más abiertos, otro hábitat más saludable, nuevos comportamientos de vida saludable y que requiere de la Administración más próxima, como es el Ayuntamiento, para impulsar políticas de prevención y de muchísima sensibilización y en eso estamos".



Luis Partida subrayó la necesidad de llegar a acuerdos entre las Administraciones, "porque la política es una cosa y el servicio público otra", y defendió la gestión de los Ayuntamientos durante la pandemia. Abogó por seguir trabajando "en prepararnos para el futuro" y añadió que este convenio "nos tiene que servir para ello, y para mejorar las condiciones que tienen las ciudades, incluso desde el propio urbanismo, porque si hacemos un buen urbanismo generaremos una ciudad saludable".



Pedro del Cura, Alcalde de Rivas-Vaciamadrid, afirmó que desde la pandemia "estamos en un cambio de paradigma y tenemos que vencer la resistencia de querer volver atrás". A su juicio, "es necesario articular las redes y el convenio" para conseguir ciudades más amables, "donde vayamos más lento y donde los indicadores de calidad de vida sean iguales en este país independientemente de dónde se viva, y nadie tenga que huir de un entorno urbano para intentar tener parámetros de vida saludable". Del Cura señaló que "ese es el reto que tenemos y, a partir de ahí, las grandes ciudades debemos realizar muchas transformaciones empezando por llevar a cabo un aprendizaje de los pequeños municipios rurales".

Medellín (Colombia). Estos diálogos concluyeron que *“la pandemia ha visibilizado las carencias crónicas de las ciudades y la baja calidad de sus capacidades resilientes para hacerlas frente y, a la vez, ofrece la oportunidad de replantearse el modelo de ciudad y de cooperación entre ciudades”*.

La cuarta sesión del Foro abordó el calentamiento global y su impacto urbano. De la mano de Valladolid, Madrid, Irún, Santander, Vitoria-Gasteiz, Lima (Perú) y Sevilla se abordaron los planes municipales para la reducción de emisiones de CO₂ y de su huella ambiental y sus actuaciones sobre el parque edificatorio, los modelos de movilidad y los sumideros de carbono, como son los espacios verdes y azules. Otro de los temas a los que se dedicó una sesión del Foro fue a *“pensar la ciudad antes de intervenir” con el objetivo de “recuperar la ciudad existente y crecer hacia adentro”*. En el espacio para la planificación urbana, donde participaron Madrid y Bilbao, junto a otras organizaciones, se apuntó la urgencia de *“analizar bien las demandas reales de vivienda y los flujos de población reales”*.

De la mano de experiencias como el Plan de Barris de Barcelona, las estrategias urbanas de la ciudad de Castellón o los proyectos de Madrid y Pamplona surgió una jornada dedicada a la regeneración, donde se mostró que las ciudades *“están reaccionando en el cambio de paradigma de los modelos urbanos y en la responsabilidad de los gobiernos locales frente al reequilibrio territorial y la lucha contra las desigualdades”*.

La nota verde vino de la mano de Más ciudad verde. Salamanca, Lugo, Rivas Vaciamadrid, Alcobendas, Logroño, Zaragoza, Madrid Burgos y Valdivia (Chile) intervinieron en la sesión dedicada a la naturaleza urbana, un espacio donde se mostró que *“la renaturalización urbana (en todas sus extensiones y conceptos) ya está en la primera línea de actuación de las agendas municipales”*. De los espacios verdes a la economía circular, esta mesa, conforma-

da por ponentes de Madrid, Getafe y la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, destacó la necesidad de un *“marco adecuado”* para que las ciudades sean promotoras y facilitadoras de la economía circular. Además, se detectaron *“ventanas de crecimiento”* para impulsar la compra pública verde e innovadora y en *“el avance en la reducción, reutilización y recuperación como pasos previos al reciclaje”*.

El siguiente espacio se dedicó a la movilidad sostenible, limpia e innovadora. En una mesa donde Bilbao, Medellín (Colombia), Valencia, Cádiz y Las Palmas de Gran Canaria compartieron su trabajo para crear *“ciudades a 15 minutos”* en las que, a través de una movilidad más sostenible, se reducen las emisiones de CO₂, se promueve la cohesión social y se mejora la calidad del aire.

La ciudad diversa e inclusiva fue la protagonista de este espacio donde la Alcaldesa de Gijón, la Alcaldesa de Salobreña, el Alcalde de Manresa y la Concejala de Transición Ecológica de Toledo coincidieron en que hoy *“las urbes excluyen”* y, ante esto, hay Entidades Locales que apuestan por la mirada de género y por iniciativas como las Ciudades Amigas de la Infancia. El mensaje que dejó este espacio fue que *“la ciudad inclusiva pasa por las relaciones humanas, la inclusión, la concordia, el trabajo*

en red, la convivencia y la diversidad como señas de identidad prioritarias. Pasa por no dejar a nadie atrás”.

La última sesión abordó el papel de la ciudadanía y los procesos de participación con Santiago de Compostela, Segovia, Alicante, Getafe y Buenos Aires (Argentina). En este espacio, las ciudades explicaron los *“avances en materia de participación”* con iniciativas como los consejos ciudadanos, los presupuestos participativos, las mesas de entidades ciudadanas o las consultas populares. Además, se puso el acento en la relación de la ciudadanía con la Administración Local, con aspectos como su digitalización y la necesidad de abordar los retos de ciudad desde la pedagogía y el diálogo.

Así culminó el Foro de la Ciudades que entre el 8 y el 10 de junio volvió a poner en común experiencias locales de casi medio centenar de Entidades Locales de todo el planeta. Un espacio que mostró la diversidad territorial y administrativa de las urbes y, a la vez, los puntos de encuentro: sus retos y su compromiso local. Un compromiso que, como aseguró el Presidente de la Federación, debe volcarse con crear una ciudad desde el diálogo, desde la cercanía, desde la política local, que está siendo pionera en la construcción de ciudades sostenibles, saludables y sociales. Ciudades para vivir.



España cuenta con 145 'Ciudades Amigas de la Infancia'

Casi el 50% de los niños, niñas y adolescentes residentes en España viven en una Ciudad Amiga de la Infancia, es decir, en un municipio comprometido con visibilizar a los menores, con hacerles partícipes de las decisiones que les afecten y que piensa en ellos a la hora de gestionar. Este es el resultado del reconocimiento 'Ciudades Amigas de la Infancia' que un año más conceden el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, la FEMP, el IUNDIA y UNICEF España.



J. David Pérez

En esta nueva edición, 73 Entidades Locales se incorporan a esta red y 72 renuevan su reconocimiento. La relación puede consultarse en el Código QR de esta misma página y en la web ciudadesamigas.org. Las galardonadas han llevado a cabo 15.000 propuestas en temáticas tan diversas como lucha contra la violencia de género, el *bullying* o la mejora de parques. Con las nuevas incorporaciones, la iniciativa cuenta con 427 órganos de participación infantil y adolescente donde más de 28.000 menores de entre 6 y 17 años participan activamente.

Recibir este reconocimiento es el punto de partida para que las Entidades Locales dediquen los cuatro años siguientes, periodo de vigencia del reconocimiento, a poner en marcha las acciones previstas en su Plan de Infancia y Adolescencia, a escuchar a los niños y niñas de sus consejos locales de infancia, a destinar recursos y tejer alianzas, para obtener resultados que serán reportados a

los dos años mediante los indicadores que han establecido en su Plan Local de infancia y adolescencia (PLIA).

Y es que recibir el sello 'Ciudad Amiga de la Infancia' es un reconocimiento al compromiso y los esfuerzos de las Entidades Locales para mejorar sus políticas públicas desde un enfoque de los derechos de la infancia, equidad, participación y rendición de cuentas. También destaca el protagonismo de los niños y niñas en la agenda política, fortaleciendo el compromiso de escucharles y de incorporar a las políticas locales las decisiones elaboradas en los espacios de participación infantil y adolescente.

Las nuevas Ciudades Amigas de la Infancia y las repetidoras tiene el desafío de poner el bienestar de los niños, niñas y adolescentes en el centro de la acción local porque, como se indi-



caba en la Conferencia de Habitat II en Estambul, origen de esta Iniciativa: "el bienestar de los niños es el indicador final de un hábitat saludable, una sociedad democrática y un buen gobierno". Con este reto por delante, las organizaciones promotoras de este galardón lanzaron un mensaje de felicitación a todas las Entidades Locales, a las 145 Ciudades Amigas de la Infancia y les recordaron que tras el sello está "el compromiso que se materializa en acciones y medidas concretas que mejoran el bienestar de niños, niñas y adolescentes en el corto, medio y largo plazo".





¿Qué es ser una Ciudad Amiga de la Infancia?

Es trabajar con el objetivo de mejorar las vidas de los niños y niñas mediante políticas municipales que garanticen sus derechos a la salud, la educación, la protección y la participación, entre otros. Porque creen que las ciudades deben ser los primeros entornos seguros y protectores, y deben impulsar a todos los niños y niñas a alcanzar su máximo potencial.



Poner a la Infancia en el Centro de las **Políticas Locales**



Impulsar la **participación** infantil y adolescente



Promover las **alianzas** por la Infancia entre actores locales

Cada niño y niña es valorado, respetado y tratado justamente dentro de sus comunidades.

Las voces, necesidades y prioridades de cada niño y niña se escuchan y se consideran en todas las decisiones que les afectan.

Todos los niños y niñas tienen acceso a servicios esenciales de calidad.

Todos los niños y niñas viven en entornos seguros y limpios.

Todos los niños y niñas tienen la oportunidad de disfrutar de la vida familiar, el juego y el ocio.



56 proyectos locales para fomentar la igualdad, financiados por la FEMP y el Instituto de las Mujeres

Elegidos entre más de 200 proyectos presentados por Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos y Consejos insulares y agrupaciones de municipios, los proyectos seleccionados contarán con ayudas por un importe de 225.000 euros. El plazo para llevarlos a cabo finaliza el 30 de octubre de 2021.



Redacción

La FEMP y el Instituto de las Mujeres han aprobado la concesión de subvenciones a 56 proyectos de Entidades Locales para el desarrollo de políticas públicas en materia de igualdad. Se resuelve así la convocatoria de ayudas lanzada el pasado mes de enero en el marco del convenio que ambas entidades suscribieron el 17 de noviembre de 2020.

Los proyectos financiados están dirigidos, por un lado, a implementar medidas de conciliación y corresponsabilidad que contribuyan a facilitar

la atención y el cuidado de menores, personas mayores y/o dependientes y colectivos especialmente vulnerables y, por otro, a desarrollar planes de empleo con perspectiva de género en el ámbito municipal. En esta ocasión, se dirigen además a paliar los efectos de la pandemia provocada por la COVID-19 sobre las mujeres del medio rural, que ha tenido un impacto negativo sobre sus condiciones de vida en una triple dimensión: sanitaria, social y económica.

La financiación total asciende a 225.000 euros, el 100% del importe

previsto en la convocatoria a la que se han presentado un total de 216 proyectos. Los 56 elegidos, que se desarrollarán hasta el 30 de octubre de 2021, han sido seleccionados, además de por ajustarse a los objetivos de la convocatoria, por su calidad técnica, su metodología, los recursos personales, materiales y económicos, actividades y resultados esperados, así como su coherencia con la política de igualdad definida por la Entidad Local y el impacto sobre las personas o entidades beneficiarias y la inclusión de personas en situación más desfavorecida.

Modalidad A:

A1 – Ayuntamientos de municipios con población inferior a 5.001 habitantes: **20 ayudas**

Ayuntamiento	Provincia	Proyecto
Barruelo de Santullán	Palencia	I Plan de Igualdad del Ayuntamiento y acciones de concienciación
Iniesta	Cuenca	"Proyecto de conciliación para familias en situación de especial vulnerabilidad"
Navalagamella	Madrid	"Navagualdad: haciendo camino"
Hornachuelos	Córdoba	"Ludoteca de Verano 2021"
Almoharín	Cáceres	"Conciliemos"
Chelva	Valencia	"Conciliar en Igualdad"
Enguera	Valencia	"Los cuidados: programa de fomento de la conciliación y la corresponsabilidad"
La Roda de Andalucía	Sevilla	"Primero tú, cuidate"
Tardajos	Burgos	"Campamento de conciliación familiar e igualdad. Talleres para fomentar la relación en la familia e igual intervención"
Valle del Yerri- Dejerri	Navarra	"Conciliación y corresponsabilidad en Valle del Yerri"
Villaharta	Córdoba	"Programa para la conciliación familiar en Villaharta 2021"
Campos del Río	Murcia	"Servicio de conciliación personal, familiar y laboral para niños y niñas con padres y madres trabajadora"
San Bartolomé de la Torre	Huelva	"Concilia SB"
Calamocha	Teruel	"Programa de madrugadores 2020/2021"
Litago	Zaragoza	"Comedor social mayores Litago"
Zafarraya	Granada	"Fomento igualdad de género y envejecimiento activo como factor de desarrollo local"
Benlloc	Castellón	"Unidad de Respiro"
Los Tojos	Cantabria	"Vamos de Paseo"
Agullana	Girona	"Elaboración II Plan interno de Igualdad del Ayto. de Agullana (2020-2024)"
Carcelén	Albacete	"Servicio Kangur@ Carcelén"

Estos proyectos se están llevando a cabo en Entidades Locales de todo el territorio, a excepción de Ceuta, Melilla y País Vasco, que no han presentado ninguna can-

didatura. Por Comunidades Autónomas, Andalucía cuenta con 11; Castilla y León, Castilla-La Mancha y Valencia, con 6, Extremadura, con 4; Aragón, Galicia, Madrid

y Murcia, con 3; Asturias, Canarias, Cantabria y Cataluña con 2; Baleares, La Rioja y Navarra, con uno. En los cuadros adjuntos quedan recogidos con más detalle.

A2 – Ayuntamientos de municipios con población de 5.001 a 10.000 habitantes: 13 ayudas

Ayuntamiento	Provincia	Proyecto
Castuera	Badajoz	"Igualizando"
Numancia de la Sagra	Toledo	"Servicio de atención a personas dependientes que permita la conciliación de la vida familiar y laboral de sus cuidadores principales"
Valdoviño	A Coruña	"Concilia tiempo en red"
Fuentes de Andalucía	Sevilla	"Programa de apoyo socioeducativo en los centros educativos (PAE)"
Paradas	Sevilla	"Ludoteca de Verano"
Portodo Son	A Coruña	"Concilia tu Vida"
Navia	Asturias	"Corresponsabilidad entre todxs"
Victoria de Acentejo	Sta. Cruz de Tenerife	"Puesta en marcha de acciones del I Plan de igualdad de oportunidades municipal para disminuir desequilibrios de género"
Pedro Muñoz	Ciudad Real	"Proyecto de atención a personas con diversidad funcional en aula de día"
Herrera	Sevilla	"Herrera Conciliando"
Los Montesinos	Alicante	"Escuela de verano 2020 y programa de apoyo educativo 2021-202"
Candeleda	Ávila	"Programa municipal para la conciliación familiar"
Villarejo de Salvanes	Madrid	"La liga de la corresponsabilidad"

A3- Diputaciones Provinciales, Cabildos, Consejos Insulares y otras agrupaciones de municipios: 1 ayuda

Entidad Local	Provincia	Proyecto
Diputación de Soria	Soria	"Guía para la incorporación de la perspectiva de género en estrategias y proyectos de atención a colectivos vulnerables"

Modalidad B:

B1 – Ayuntamientos de municipios con población inferior a 10.001 habitantes: 12 ayudas

Ayuntamiento	Provincia	Proyecto
Aitona	Lleida	"Formación para Mujeres"
Arbancón	Guadalajara	"Mejora de la empleabilidad para la permanencia de la mujer en el medio rural"
Beniganím	Valencia	"Activando la Igualdad"
Carcabuey	Córdoba	"Empleándonos en la Igualdad"
Cárcer	Valencia	"Foment d ocupació per a dones"
Montizón	Jaén	"Montizón impulsando la corresponsabilidad personal familiar y laboral"
Montoro	Córdoba	"Mujer rural como agente clave en la cohesión territorial de Montoro"
Porqueira-Forxa	Ourense	"PIOM"
Mallén	Zaragoza	"Estoy aquí para cuidarte"
Valverde de Leganés	Badajoz	"Criadoras de Igualdad"
Hoyo de Manzanares	Madrid	"Proyecto Equilibrio de Género"
San Martín de Castañar	Salamanca	"Mercado de Productoras Ecológicas de San Martín del Castañar"

B2 – Ayuntamientos de municipios con población de 10.001 a 20.000 habitantes: 6 ayudas

Ayuntamiento	Provincia	Proyecto
Daimiel	Ciudad Real	"Servicio de apoyo en casa para colectivos vulnerables"
Santa Marta de Tormes	Salamanca	"Caminamos hacia la igualdad": desarrollo del II Plan de Igualdad de Oportunidades"
Santa Cruz de Bezana	Cantabria	"Proyectos de Empleo para Mujeres"
Estella-Lizarra	Navarra	"Abriendo caminos: mujeres a la obra y en la obra de cuidar el entorno, la vivienda y las personas"
Haro	La Rioja	"Orientación laboral para mujeres mayores de 45 años"
Olivenza	Badajoz	"Plan local de igualdad de Olivenza"

B3 - Ayuntamientos de municipios con población de entre 20.001 a 100.000 habitantes: 4 ayudas

Ayuntamiento	Provincia	Proyecto
Santa Eularia des Rius	Ibiza	"Igualdad, Mercado de Trabajo y Conciliación Familiar"
Mieres	Asturias	"Juntas reciclamos por un mañana"
Las Torres de Cotillas	Murcia	"Plan de reactivación del servicio prestado por el vivero de empresa para mujeres de las Torres de Cotillas"
La Orotava	Santa Cruz de Tenerife	"Formación y Mujer Rural"

VERANO LIBRE

DE VIOLENCIAS

MACHISTAS



016



016-online@igualdad.gob.es



WhatsApp 600 000 016



Chat online:

www.violenciadegenero.igualdad.gob.es



Llamada emergencias: 112



WRAP: Web de recursos
localizados (Código QR)





Campaña estival contra la violencia machista

La FEMP y la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género han remitido a los Gobiernos Locales de todo el país carteles y recursos gráficos editables para informar a las mujeres sobre los puntos donde recibir ayuda o atención ante violencia de género. Se trata de una campaña orientada a frenar durante el verano el aumento de la violencia machista.



Redacción

El envío se acompaña de una carta, firmada por el Secretario General de la FEMP, Carlos Daniel Casares, y la Delegada del Gobierno contra la Violencia de Género, Victoria Rosell, en la que queda manifiesta la preocupación por el incremento de actos de violencia machista que se vienen sucediendo. Entre el inicio de 2021 y el día de emisión de la carta se contaban 21 mujeres y cuatro menores asesinados. Desde 2003, han sido 1.099 las mujeres asesinadas. Desde 2013 han fallecido 39 menores por este tipo de violencia y otros 312 niños y niñas se han quedado huérfanos desde ese año.

El texto remitido a Alcaldes y Alcaldesas añade que *“los asesinatos son solo la punta del iceberg: hay una gran masa sumergida de violencia física, psicológica o sexual que sufren el 57,3% de las mujeres residentes en España, según la Macroencuesta de violencia contra la mujer”*. Constata, además, la gravedad del problema durante la pandemia al señalar que *“esta-*

mos emergiendo de un año especialmente duro, marcado por la crisis de la pandemia de la COVID-19. Toda la ciudadanía anhela un merecido descanso estival y disfrutar de momentos de ocio. Pero consideramos esencial que no conlleve un incremento de la violencia contra las mujeres”.

Por ello, y de cara a reducir las violencias machistas durante el verano, también en las celebraciones y fiestas, la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género y la FEMP piden ayuda a los Gobiernos Locales para asegurar que exista un punto de atención e información: *“Necesitamos tu ayuda y hacemos un llamamiento a la fuerza de las Entidades Locales para impulsar un verano libre de violencias machistas proponiendo que en cada fiesta o celebración haya un lugar de atención, información y ayuda frente a las agresiones machistas en eventos multitudinarios, tomando como referencia los conocidos como “puntos violeta” de los que puedes encontrar información*

en este enlace https://es.m.wikipedia.org/wiki/Punto_violeta”, dice la carta

El envío incluye un enlace desde el que descargar un cartel y un diseño de abanico con toda la información para requerir la ayuda de un servicio especializado de atención a víctimas de violencia de género, así como de los servicios de emergencia.

Tanto el cartel como el abanico están en formato PDF editable para que, desde cada Ayuntamiento o barrio, se puedan adaptar a sus fiestas locales, y utilizar ambos diseños en los puntos violetas y en puntos de información accesibles para todas las mujeres.

“Esta acción -aclara la carta- es susceptible de financiación con cargo a los fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género que prevén una cantidad mínima de 1.000€ por Ayuntamiento y 0,18€ por cada habitante además de otros factores adicionales incluidos en el RD de 17 de noviembre de 2020.”



Vigo.



Barcelona.



Santander.

“UNÁMONOS A
SIN DESCANSO
VIOLENCIA

El lunes 14 de junio a mediodía
centenares de Ayuntamientos
acogieron en sus plazas a miles
de personas *“sobrecogidas y
apenadas en lo más profundo”*
por el desenlace del caso de las
niñas Anna y Olivia.

No habían sido las únicas
ni era un suceso puntual:
se cometieron más asesinatos
machistas desde mediados
de mayo hasta fin de junio
que en los cuatro primeros
meses del año.

ACTIVAMENTE, D, CONTRA LA MACHISTA”

“Por todas ellas.

*Por los 41 niños
asesinados desde 2013
por violencia machista
y por las 1.096 mujeres
muertas desde 2003 por
violencia machista.*

*Por todas ellas y todos
ellos, por nosotros, por
todos, por la convivencia,
llenamos de silencio
España desde las plazas
de los Ayuntamientos
el lunes 14 de junio a
mediodía.*

*Reunámonos por ellas y
ellos y para ellos y para
ellas.*

*Unámonos activamente,
sin descanso, contra la
violencia machista.*

*La FEMP contra la
violencia machista”.*



Toledo.



Vitoria-Gasteiz.



Madrid.

Familias en Positivo y EurofamNet: dos apuestas por la parentalidad positiva en el ámbito europeo

El pasado 1 de junio tuvo lugar un seminario online internacional, organizado por la FEMP y el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, en colaboración con el Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE) y EurofamNet, en el que se presentaron dos proyectos relacionados con la promoción de la parentalidad positiva en las políticas de infancia y familias: Familias en positivo, en el ámbito español, y la Red Europea de Apoyo Familiar (EurofamNet), en el ámbito europeo.



Javier de Frutos, Subdirector de Derechos Sociales de la FEMP

Ambas iniciativas son fruto de un amplio sistema de colaboración. El webinar del 1 de junio permitió compartir los resultados de estos dos proyectos con otras asociaciones nacionales de Entidades Locales, con diversas ONG y con los equipos técnicos de las Entidades Locales.

El proyecto Familias en Positivo cuenta ya con más de una década de trayectoria. La colaboración entre la FEMP y el Ministerio en esta materia comenzó en el año 2009 y se concretó en un convenio que ha venido renovándose anualmente desde entonces. Fruto de esta colaboración, en una primera etapa, se elaboraron y difundieron documentos que acercaban el concepto de la parentalidad positiva a la realidad de las Entidades Locales españolas. Tras esta primera aproximación, la colaboración entre la FEMP y el Ministerio ha estado orientada a integrar la parentalidad positiva en las políticas locales de apoyo a las familias. Como resultado de este trabajo, el proyecto Familias en Positivo ha elaborado y difundido dos herramientas que quieren ser puntos de referencia: por un lado, la plataforma online Familias en Positivo (familiasenpositivo.org/) es un espacio de información e intercambio tanto para las familias como para las Entidades Locales; por otro, la Guía de Buenas Prácticas en Parentalidad Positiva sirve de documento de referencia para apoyar la práctica profesional con las familias y favorece la reflexión sobre la actividad desarrollada en los diferentes servicios.

Ambas herramientas responden a un proceso de colaboración entre las universidades españolas, los profesionales del ámbito local y las entidades del sector público con responsabilidad en la promoción de medidas de apoyo a las familias. Este trabajo conjunto ha permitido conectar la experiencia académica universitaria con las necesidades que día a día afrontan los profesionales de las Entidades Locales.

Ese puente entre el conocimiento científico y las prácticas cotidianas forma parte también del proyecto Red Europea de Apoyo Familiar. EurofamNet (Red Europea de Apoyo Familiar) nace en 2019 en el marco del programa de Coopera-



ción Europea en Ciencia y Tecnología (COST). En la actualidad, constituye una red con más de 160 participantes de 35 países. El perfil de los participantes resulta muy plural; pertenecen al ámbito académico y profesional, las Administraciones Públicas, el tejido asociativo y el sector privado.

Entre los objetivos del proyecto EurofamNet figura generar un marco conceptual innovador sobre la investigación relacionada con el apoyo familiar, identificar programas basados en evidencias y apoyar a los profesionales que trabajan en apoyo familiar con conocimientos de alta calidad y adaptados a sus necesidades –todo ello en un marco de colaboración transnacional–.

Hasta la fecha, esta iniciativa ha celebrado dos encuentros presenciales: en Málaga, en junio de 2019, y en Oporto, en febrero de 2020, en los cuales se pusieron en marcha los diversos grupos de trabajo temáticos en los que se articula la red. La pandemia ha hecho necesario adaptar los encuentros previstos al formato virtual y ha potenciado el trabajo colaborativo por medios telemáticos.

Los primeros resultados del proyecto EurofamNet están disponibles en su página web (<https://eurofamnet.eu>). Los trabajos de esta red se extenderán en una primera fase hasta 2023 –fecha de finalización del proyecto en el marco del programa COST–; si bien, EurofamNet aspira a convertirse a medio plazo en un agente de referencia estable para apoyar las políticas europeas sobre infancia y familias.

La apuesta local por la tecnología

Consolidar la tecnología como una de las principales herramientas locales y apostar al máximo por la digitalización de los Ayuntamientos. Esa es una de las conclusiones en la que han coincidido los participantes en el VII Encuentro Rivas Ciudad Inteligente, organizado con la mirada puesta en el futuro de las smart cities, las aplicaciones sobre el 5G y las oportunidades para las ciudades a través de los fondos de recuperación Next Generation EU.



Redacción

“Los fondos europeos van a ser una oportunidad muy importante para todas las Administraciones Públicas y también para la iniciativa privada porque van a impulsar proyectos transformadores que permitirán sacar adelante asignaturas pendientes que existen en nuestros pueblos y ciudades”. Así lo manifestó el Secretario General de FEMP, Carlos Daniel Casares, en el VII Encuentro Rivas Ciudad Inteligente, celebrado el 23 de junio en esta ciudad madrileña, y en el que tuvo lugar la Asamblea General de la RECI.

Casares, que aseguró que “tenemos que consolidar la tecnología como una de las principales herramientas locales”, reiteró el compromiso de la FEMP “con la formación de nuestros empleados públicos y con la máxima apuesta por la digitalización de los Gobiernos Locales”. Asimismo, anunció la creación de una web para centralizar toda la información sobre los fondos europeos; y una plataforma online para concentrar los contenidos formativos de la FEMP.

Pablo Hermoso de Mendoza, Alcalde de Logroño y Presidente de la RECI, defendió la necesidad de que las Administraciones Públicas lleven a cabo su transformación digital y adquieran las competencias y capacidades para fomentar la modernización de los Ayuntamientos.



Los participantes, en la inauguración de la Jornada.

La Vicepresidenta Primera de RECI y Alcaldesa de Santander, Gema Igual, afirmó que “la innovación nos ha ayudado en este tiempo de COVID19, nos ha puesto a prueba y nos ha hecho avanzar a todos y también a la RECI” y abogó “por aprovecharnos de la tecnología y devolver a los ciudadanos todo ese conocimiento que nos brinda”.

En el Encuentro tuvo lugar la firma del Convenio entre RECI y Red.es para impulsar la promoción del modelo de Ciudad y Territorio Inteligente entre las Entidades Locales.

PARA QUE NADIE SE QUEDE ATRÁS

Si algo ha acreditado este año de pandemia, entre muchos otros aprendizajes, es que las ciudades que formamos parte de la Red Española de Ciudades Inteligentes hemos evidenciado una mayor capacidad de resiliencia. Un nutrido grupo de localidades españolas llevamos ya desde el año 2012 trabajando de manera coordinada, compartiendo experiencias, en la definición de un nuevo modelo de ciudad. Gracias a toda esta labor aliada, cuando todo el sistema hizo crac en pleno estallido de la crisis sanitaria, quedó revelado que fuimos capaces de dar respuesta al estado de alarma de un día para otro, sobre todo en la esencial comunicación de un Ayuntamiento con sus vecinos y vecinas cuando ésta no puede ofrecerse de manera

presencial. Esta ha sido, sin duda, la señal definitiva que prueba la urgencia de invertir en ciudades inteligentes. Es, además, nuestra responsabilidad. Como Administraciones Públicas debemos ser capaces de ofrecer soluciones a los cambios sociales que ocurren a nuestro alrededor, facilitando la relación no solo con la ciudadanía sino también con las empresas. Todo ello ocurrirá si continuamos trabajando en red, como hemos hecho en este VII Encuentro, Rivas Ciudad Inteligente. Solo así podremos asegurar que, cuando algo falle, cuando el sistema no responda, nadie se quede atrás.

Pedro del Cura,
Alcalde de Rivas Vaciamadrid y Vicepresidente 2º RECI

Compromiso de prevención frente a los ciberataques a las Administraciones Locales

El Secretario General de la FEMP, Carlos Daniel Casares, y la Secretaria de Estado y Directora del CNI y también del Centro Criptológico Nacional, Paz Esteban, reafirmaron el pasado 22 de junio su compromiso para avanzar en la prevención como mecanismo de protección y defensa ante los ciberataques que amenazan a los sistemas de las Administraciones Locales. Fue en la sede de la Federación durante el III Encuentro del Esquema Nacional de Seguridad, ENS.



A. Junquera

En sus intervenciones durante el acto de apertura del Encuentro, centrado en la Prevención proactiva (cumplimiento y vigilancia), ambos han subrayado la importancia de una línea de colaboración que comenzó en 2008, con la firma de un convenio, y que continúa en la actualidad.

Para el Secretario General de la FEMP, las Administraciones Locales “están avanzando a una gran velocidad hacia la digitalización plena y también hacia la prestación de los servicios a la ciudadanía a través de los canales telemáticos”. Con la pandemia y la nueva realidad, los canales digitales han adquirido gran relevancia; de hecho, señaló, “la apuesta por la digitalización de las Administraciones Públicas queda patente en la definición del plan España Digital 2020”, y la administración electrónica se reconoce como uno de los ejes más representativos que debe servir como política relevante para la recuperación.

Sin embargo, la implantación acelerada de los procesos de digitalización ha supuesto en muchos casos no dedicar los requisitos necesarios a la seguridad en las herramientas digitales, la protección de datos o la seguridad para los empleados públicos en teletrabajo. “Estamos viendo cómo se suceden con mayor frecuencia cada vez, ataques cibernéticos contra empresas y Administraciones”, subrayó Casares. Por eso, insistió, “es importante que sigamos colaborando”, una colaboración que ilustró con las actuaciones que se han venido realizando desde



la firma del acuerdo y que completó agradeciendo la disponibilidad permanente del CCR.

Paz Esteban, por su parte, destacó la relevancia de compartir experiencias, conocimientos y recomendaciones para “mejorar nuestros niveles de confianza y seguridad en un contexto tan cambiante y tan dinámico como es el ciberespacio” porque, subrayó, “hoy más que nunca las dimensiones del riesgo al que nos enfrentamos nos exigen trabajar juntos, coordinados y cohesionados. Todos estamos siendo testigos de la proliferación de ataques, y anticiparnos es el objetivo a alcanzar y por ello necesitamos desarrollar las estrategias adecuadas para incrementar los umbrales de seguridad y reforzar la prevención ante las ciberamenazas”.

“Con los pasos que hemos ido dando y con los que vendrán estoy convencida de que el Esquema Nacional de Seguridad se consolidará como el instrumen-

to esencial para que la administración digital sea más robusta, más confiable”, destacó.

La Directora del CCN resumió la importancia del trabajo conjunto con la frase de Henry Ford “unirse es un comienzo, mantenerse juntos es un progreso y trabajar juntos es un éxito”, y concluyó diciendo que “si así lo hacemos, si trabajamos juntos, tendremos el éxito alcanzado en esta empresa que se llama ciberseguridad”.

La apertura de este III Encuentro del Esquema Nacional de Seguridad, desarrollado en el patio de la FEMP justo un año después de la celebración del segundo encuentro, ha sido marco para la entrega de reconocimientos de la Federación a la propia Directora del Centro Criptológico Nacional; a Javier Candau, Jefe del Departamento de Ciberseguridad del Centro, y Pablo López, Jefe del área de Normativa y Servicios de Ciberseguridad del mismo.

Pacto de Estado para luchar contra la despoblación

El Presidente de la FEMP, Abel Caballero, ha reivindicado un Pacto de Estado para actuar contra la despoblación. En su intervención de clausura en el encuentro “Retos para revertir la España despoblada. Por una nueva cohesión territorial”, subrayó que es preciso el “aunamiento de fuerzas de las Administraciones Públicas, de los pequeños y grandes Ayuntamientos”.

La despoblación, ha asegurado, es un fenómeno que afecta también a Europa y a extensas zonas de Estados Unidos, y para afrontarla y buscar soluciones es necesario “dar un giro” e impulsar, con los recursos que ahora proporcionan los fondos europeos Next Generation EU, la actuación en los entornos rurales: “Hay que hacer una descentralización positiva -ha dicho-, hacer que trasciendan a los ámbitos rurales esfuerzos que hasta ahora sólo se están haciendo en los ámbitos urbanos”. Las personas quieren que las cosas sucedan en el entorno en el que viven, explicó, y por ello, “es necesario llevar los servicios a algunas zonas para evitar la despoblación. Y eso significa recursos y nuevas maneras de entender las cosas”. A su juicio, “tenemos que dedicar más recursos a los pequeños y medianos Ayuntamientos para que puedan lanzar procesos de calidad de vida, procesos de formas de Industria y de economía diferentes”.

En su intervención se refirió a la necesidad de llevar el 5G para hacer de estas áreas zonas eficientemente conectadas, de hacer una buena transición energética y de impulsar formas de turismo rural más allá de las estrictamente vacacionales; de actuar para ofrecer mejores servicios. “No nos queda más remedio que cambiar la forma de entenderlo, porque si no, vamos a producir un daño gravísimo, económico,

medioambiental y poblacional, porque la tendencia es que las ciudades somos agujeros negros que atraemos. Tenemos que descentralizarlo a través de un Pacto de Estado”.

Ha concluido manifestando su optimismo ante el reto demográfico: “Soy optimista. La aparición de este debate que hace unos años ni siquiera existía ya es una buena noticia”, ha dicho, y ha valorado muy positivamente el Plan de 130 medidas del Gobierno de España ante el reto Demográfico.

Frente al reto demográfico

El encuentro, organizado en modo telemático por el diario El Mundo, también contó con la intervención de Francés Boya, Secretario General

para el Reto Demográfico, y con la Comisaria Europea de Cohesión y Reformas, Elisa Ferreira. Además, varios expertos, entre ellos la Catedrática emérita de Geografía Humana de la UCM, Mercedes Molina, o el Presidente de la Red Española de Desarrollo Rural, Secundino Caso, debatieron sobre cuestiones como la pandemia como acelerador de las migraciones de la ciudad al campo, la natalidad y la España despoblada, los jóvenes como eje fundamental de las políticas para revertir la España despoblada, legislación para el mundo rural (*rural proofing*), política de infraestructuras y cohesión territorial, las industrias más susceptibles de invertir en las áreas despobladas, o el nuevo concepto de habitabilidad: desde el nuevo urbanismo hasta la reconquista del campo.



Nuevo proyecto: Catastro y Seguridad Jurídica en el Territorio Rural

Los Ministerios de Hacienda y Justicia, en colaboración con la FEMP, trabajan en el proyecto denominado “Catastro y Seguridad Jurídica en el Territorio Rural”, destinado a municipios con problemas de despoblación y de baja renta media, donde el número de inscripciones en el Registro de la Propiedad es reducido. Dotado con un presupuesto 100 millones de euros de los Fondos de Recuperación, Transformación y Resiliencia, la iniciativa forma parte de las medidas diseñadas por el Gobierno de España para hacer frente al reto demográfico. Está destinado a 3.768 municipios y su finalidad es cubrir los gastos del ciudadano para regularizar su patrimonio inmobiliario, reduciendo prácticamente en su totalidad los costes de gestión.



F. Alonso

El proyecto “Catastro y Seguridad Jurídica en el Territorio Rural” surge de la necesidad de ayudar a los territorios de la España rural que sufren el efecto de la despoblación demográfica y como consecuencia de ella la pérdida de bienes y servicios y el abandono de las propiedades.

Es muy frecuente que el agricultor o el emprendedor en el medio rural de la España Vacía no puedan hacer frente, por ejemplo, a la regularización de la situación jurídica de un inmueble debido a los cuantiosos gastos que

debe afrontar, como la Identificación del inmueble, medición, desplazamientos, gastos de notaría, inscripción en el Registro de la Propiedad e impuestos. Teniendo en cuenta que cada titular consta en el catastro con una media de cinco parcelas, los costes previstos hacen inasumible dicha regularización.

Los tres pilares que sustentan la seguridad jurídica inmobiliaria son la identificación, ubicación y delimitación en el territorio; los títulos de propiedad; y la inscripción en el Registro de la Propiedad. El proyecto busca, por tanto,

dotar de seguridad jurídica suficiente para facilitar la inversión en territorio rural, para cohesionar los territorios y ofrecerles las mismas oportunidades económicas.

Por todo ello, el objetivo del proyecto, dotado con un presupuesto 100 millones de euros de los Fondos de Recuperación, Transformación y Resiliencia, está orientado a cubrir los gastos del ciudadano para regularizar su patrimonio inmobiliario, reduciendo prácticamente en su totalidad los costes de gestión. Está dirigido a quienes



DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

- ✓ Presentación en el municipio
- ✓ Coordinación de Administraciones, Ayuntamiento, Fedatarios y Registro de la Propiedad
- ✓ Publicidad adecuada y suficiente del procedimiento
- ✓ Identificación en el territorio de los inmuebles inscritos: coordinación masiva
- ✓ Identificación de los Títulos objeto de declaración en el Catastro (escrituras y documentos privados, geolocalizados)
- ✓ Identificación del Dominio Público
- ✓ Ajuste del parcelario
- ✓ Identificación de inmuebles a titular desconocido
- ✓ Identificación de las tierras en desuso
- ✓ Gestión de inmuebles de Patrimonio
- ✓ Atención al público desde el comienzo del procedimiento, facilitando al máximo el acceso a la información y a las actuaciones necesarias para la correcta incorporación al catastro:
 - Apoyo de la Junta Pericial
 - Requerimientos por teléfono
 - Información disponible en SEC
 - Atención presencial, por teléfono siempre, y por video-cita

MUNICIPIOS CON PROBLEMAS DE DESPOBLACIÓN Y BAJA RENTA MEDIA

CCAA	TOTAL MUNICIPIOS	% MUNICIPIOS / CCAA
ANDALUCÍA	169	21,47%
ARAGÓN	558	76,33%
ASTURIAS	25	32,05%
CANARIAS	2	2,27%
CANTABRIA	29	28,43%
CASTILLA Y LEÓN	1.690	75,18%
CASTILLA-LA MANCHA	608	66,16%
CATALUÑA	242	25,55%
EXTREMADURA	166	42,78%
GALICIA	38	12,14%
BALEARES	1	1,49%
LA RIOJA	95	54,60%
MADRID	25	13,97%
MURCIA	2	4,44%
VALENCIA	118	21,77%
TOTAL	3.768	



dispongan de menos recursos, es decir, municipios con problemas de despoblación, inmuebles cuyo valor sea reducido, y ciudadanos que cuenten con un número de inmuebles cuyo valor acumulado no supere una cuantía prefijada.

La Dirección General de Catastro, que gestiona 7.608 municipios en todo el territorio nacional, ha analizado sus datos de densidad por provincias y Comunidades Autónomas concluyendo que existen 2.950 municipios muy escasamente poblados y otros 818 escasamente poblados, lo que hace un total de 3.768 municipios objeto del proyecto.

El presupuesto del proyecto estará destinado a trabajos previos de in-



corporación del dominio público; atención al ciudadano para identificación y corrección de la descripción de sus inmuebles; notificación a todos los titulares; estudio de bo-

nificaciones de aranceles en la generación de escrituras; y estudio de bonificaciones de aranceles en la Inscripción en el Registro de la Propiedad.



La Farmacia Rural: un “servicio básico” en riesgo

Un “establecimiento básico”, “de interés público”, “el único establecimiento sanitario cercano a la población” en la España Vacía. Son las farmacias rurales, un servicio esencial que está en riesgo. Así se alerta desde la Sociedad de Farmacia Rural (SEFAR) que estima el cierre de todas las farmacias en municipios de menos de 1.000 habitantes en una década, si nada cambia. Ante esta situación, el Ministerio de Sanidad ya está preparando una consulta pública, instituciones como el Senado han lanzado una moción de alerta y no faltan Entidades Locales actuando.



J. David Pérez

En la España Rural hay una red de más de 5.000 farmacias, de acuerdo con los datos del Consejo General de Colegios Farmacéuticos (CGCOF). Una de cada cuatro es rural. Casi 1.208 prestan servicio en pueblos de menos de 1.000 habitantes. En ellos, como explican desde SEFAR, la farmacia o el dispensario tienen una función sanitaria, de acompañamiento y educacional. Un rol fundamental que no se traduce en beneficios y es que las últimas cifras del Colegio, que explica su Presidente, Jesús Aguilar, muestran que hay 799 farmacias con Viabilidad Económica Comprometida ya que “el modelo retributivo se basa en un margen sobre el precio y, eso, beneficia a las zonas altamente pobladas”, dice Jaime Espolita, Presidente de SEFAR.

Espolita apunta que, además de la “absoluta inviabilidad económica”, “los profesionales del medio rural enfrentan la enorme carga de un servicio de guardia deficitario y llegan a permanecer en sus farmacias hasta

seis meses al año” y es que “la tipología de nuestros pacientes, mayores, viviendo en soledad y con escasos recursos económicos, en muchos casos, hace que aspectos como la atención farmacéutica domiciliar o la educación sanitaria comunitaria sean el pan nuestro de cada día”. “Sólo se entiende que estos compañeros sigan ejerciendo en estas localidades si incluimos en la ecuación su enorme vocación y su espíritu de servicio”, asegura.

Por su parte, Aguilar es contundente “cada vez que cierra una farmacia perdemos porque se debilita la cohesión social y territorial de toda España”. Y es que la farmacia en el mundo rural, recuerda, es el espacio para desarrollar estrategias de salud pública, combatir la Violencia de Género y el abandono o el maltrato que pueden sufrir los vecinos más vulnerables.

Esto se traduce en la incorporación de las farmacias a campañas como “Hay Salida” o al proyecto “Mascari-

lla 19”, donde mujeres maltratadas usaban esta fórmula durante el confinamiento para pedir auxilio en su farmacia, porque, como reconocía la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, “la farmacia constituye el punto más cercano en el que una víctima puede solicitar ayuda”.

Del mismo modo, el Ministerio de Interior, como recoge la resolución del 20 de mayo de 2020, mantiene, a través de la Secretaría de Estado de Seguridad, un convenio por el que se reconoce “el potencial de las farmacias para informar, prevenir y proteger a personas mayores, niños y personas con diversidad funcional de la violencia y el abandono”.

A consulta pública

El Ministerio de Sanidad ha señalado su preocupación a Carta Local por el aumento de los cierres de las oficinas de farmacia en el entorno rural por la situación actual de la España

Vaciada porque, como aseguran, “en poblaciones de baja densidad (...) la oficina de farmacia puede llegar a ser el único establecimiento sanitario cercano a la población”. En este sentido, recuerda las ayudas del Estado, establecidas en el Real Decreto 823/2008 y ha anunciado que está ultimando una consulta pública sobre el asunto.

Otro de los puntos que destaca Sanidad es que la Comisión Permanente de Farmacia ha acordado incluir en el Real Decreto 823/2008 como requisito de cumplimiento que las oficinas de farmacia atiendan a núcleos de menos de 1.500 vecinos. Además, se actualizará considerando el IPC tanto la cifra de ventas anuales como el importe derivado máximo de la aplicación del índice corrector. Esta reforma contempla la actualización automática de ambos valores.

No solo en Sanidad preocupa. El Senado, concretamente la Comisión de Despoblación y Reto Demográfico, aprobó el pasado 18 de marzo una moción por la que insta al Gobierno a “apoyar a la farmacia rural como establecimiento básico de carácter social y sanitario en el medio rural”, a asegurar su “sostenimiento económico” y a actualizar las cuantías de las ayudas para las farmacias con Viabilidad Económica Comprometida. Además, pone sobre la mesa medidas tan concretas como ayudas fiscales porque “hay gastos deducibles como el combustible gastado para hacer de-



cenas de kilómetros semanales para abastecer sus farmacias”.

También al Congreso llegó esta situación. En el Modelo de Desarrollo de la España Vacía, presentado por su plataforma el pasado 25 de mayo, existe un punto, que fue transmitido a la Cámara Baja, en el que se aborda la necesidad de “garantizar los servicios farmacéuticos en la España Rural”. Para ello, este documento, elaborado por 140 participantes que viven en esta España reclama “garantizar la viabilidad económica de las farmacias rurales con un fondo de compensación”, una propuesta que defiende también SEFAR, y dotar de acceso a Internet de banda ancha a estos territorios para que la receta electrónica funcione en todos los municipios. Ambas reclamaciones son requisitos

para lograr el Bienestar Social y el impulso de la Economía de los Cuidados, uno de los grandes ejes de actuación recogidos en el documento ‘130 medidas ante el Reto Demográfico’ del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

En mitad del debate y de las necesidades legislativas, surgen hechos como el del municipio de Confrides y L’Abdet, un municipio del interior de Alicante que el pasado mes de abril suprimió el canon que pagaba el farmacéutico y acordó, como explicó su Alcalde, Rubén Picó, la cesión gratuita del local durante cuatro años con el objetivo de no perder “más servicios básicos”. Además de la acción cercana y directa que caracteriza a las Entidades Locales, el SEFAR destaca que Ayuntamientos y Diputaciones “deberían tener su papel a la hora de evitar la desaparición de la farmacia rural”.

Por su parte, Aguilar asegura que “la reconstrucción es una oportunidad histórica para asegurar el futuro de la farmacia”. Algo, esencial, explica, porque “somos parte del futuro de los pueblos; somos parte de la solución a problemas como la despoblación o el envejecimiento”. De esos problemas que son realidades, personas y preguntas, como la que resonó en los pasillos del Congreso cuando la farmacia rural llegó a la Cámara Baja: “¿Quién va a querer vivir aquí si no hay transporte, internet o farmacias; si lo más básico cierra?”



Primera ley contra la despoblación: Castilla-La Mancha

La pérdida de población que sufren numerosos municipios de nuestro país, en su mayor parte rurales, pero también en algunas ciudades y capitales de provincia, se ha convertido en una cuestión relevante que se aborda de manera transversal en las políticas nacional y autonómicas y también en el marco de numerosas iniciativas locales. Las aportaciones normativas novedosas, destinadas a paliar este fenómeno desde la región castellano-manchega, quedan recogidas aquí, de la mano del cronista oficial de Layos (Toledo).



Por José María San Román Cutanda. *Cronista Oficial de Layos (Toledo). Miembro de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales. Académico Correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo. Abogado*

Uno de los fenómenos demográficos más preocupantes para la geografía política española es el de la despoblación del medio rural, entendida, en definición de Carchano y Carrasco, como *“la pérdida de población de un espacio entre dos periodos de tiempo observados”*. Este fenómeno viene desarrollándose en todo el territorio nacional, y concretamente en Castilla-La Mancha, fundamentalmente desde la segunda mitad del siglo XX. Y ello, según Delgado Urrecho, por razón de dos procesos paralelos: uno, el

de industrialización conducente a la esfera capitalina; otro, el de mecanización y consiguiente mayor productividad de la actividad agrícola en detrimento de la mano de obra humana. Igualmente, influyen otras situaciones relacionadas y semejantes como el desequilibrio a la hora de ubicar los centros de los distintos servicios de primera necesidad para los habitantes de los municipios, el descenso de la presencia económica en el entorno rural o la dispersión de los usuarios de servicios como los sanitarios o los escolares, que ha

provocado que éstos se reduzcan y concentren en núcleos céntricos con mayor densidad de población.

Para que el lector pueda hacerse una idea aproximada de las cifras en torno a las que nos movemos, por ejemplo Castilla-La Mancha tiene 79.462 km² de extensión, 919 municipios y una población a uno de enero de 2021, según el INE, de 2.047.792 habitantes, habiendo subido esta cifra con respecto al año anterior en 2.571 personas. Más del 90% de su geografía es rural, y más del 50% de sus municipios tiene menos de 500 habitantes. A juicio de Carchano y Carrasco, los últimos datos concretos de Castilla-La Mancha antes de la pandemia, del año 2019, ya parecen indicar un ligero crecimiento demográfico en la región, si bien las proyecciones pueden sufrir una involución cuya consecuencia sería llegar al año 2033 con unos sesenta mil habitantes menos.

Ya desde el año 2004 esta importante región ha dictado normas en relación con la materia, como son la Ley de Explotación Agraria y Desarrollo Rural (2004) o la Ley de Estímulo Económico en Zonas Prioritarias en Castilla-La Mancha (2017). Igualmente, en 2020 se firmó por parte del Gobierno regional con la Cecam, CCOO, UGT, Recamder y FEMP-CLM



un Pacto de unidad social y económica contra la despoblación.

Finalmente, ha visto la luz la Ley 2/2021, de 7 de mayo, de Medidas Económicas, Sociales y Tributarias frente a la Despoblación y para el Desarrollo del Medio Rural en Castilla-La Mancha, cuyo objeto es “regular y establecer principios de actuación y medidas tendentes a la consecución de un desarrollo integral del medio rural en Castilla-La Mancha, prestando especial atención a la lucha frente a la despoblación, así como a garantizar servicios básicos e igualdad de oportunidades para sus habitantes y propiciar el desarrollo económico y social del medio rural para alcanzar la cohesión social y territorial”. Su criterio de zona despoblada se divide en cuatro: escasamente pobladas (densidad de población menor a 12,5 habitantes por km², de los que son de 0 a 8 en grado extremo y de 8 a 12 de grado intenso), en riesgo de despoblación (entre 12,5 y 20 habitantes por km²), intermedias (entre 20 y 50 habitantes por km²) y periurbanas (a partir de 50 habitantes por km²).

Además del blindaje de los servicios públicos y el apoyo al mundo empresarial, esta norma, muy en la línea de los objetivos de cohesión del TFUE y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), merece ser destacada por su condición de pionera, puesto que, por primera vez en nuestro país, introduce entre sus reformas más

importantes las referentes al campo fiscal.

Así como el texto de la ley tiene un carácter más cercano a lo programático, lo cierto es que a través de trece disposiciones finales traslada su contenido a realidades concretas. La disposición final novena, que modifica la Ley de Medidas Tributarias de Castilla-La Mancha, recoge las concreciones fiscales de la norma, entre las que destacan: deducción en la cuota íntegra autonómica del IRPF de entre el 15 y el 25% para residentes en zonas de extrema o intensa despoblación; deducción en la cuota íntegra autonómica del IRPF del 15% por adquisición de vivienda habitual en zonas rurales escasamente despobladas de menos de cinco mil habitantes —con base máxima total de 180.000 euros; deducción en la cuota íntegra autonómica del IRPF de 500 euros por traslado de la residencia habitual a una zona escasamente poblada; aplicación del tipo reducido del 6% a las transmisiones de inmuebles que sean primera vivienda habitual; aplicación de tipos entre el 1 y 3% para transmisiones de inmuebles dedicados a locales de negocio; aplicación del tipo de 0,75% para las primeras copias y actas notariales de adquisición de primera vivienda habitual y de entre el 0,10 y el 0,25% para las de local de negocio en zonas despobladas; y bonificación del ITPAJD para actuaciones en suelo industrial y terciario en zonas rurales.

Hay que señalar, además, que la sensibilización por este asunto también se ha despertado en colectivos de la sociedad civil. Por ejemplo, la Academia de Gastronomía de Castilla-La Mancha ha creado unos premios llamados Broches gastronómicos, cuyo fin es premiar a restaurantes de la región en zonas rurales despobladas y cuyas cartas, recetas y productos sean netamente castellanomanchegos.

Bibliografía consultada:

Aparicio Guerrero A. E.; García Marchante, J.S. “La despoblación del medio rural en Castilla-La Mancha: estado de la cuestión y propuestas de dinamización socioeconómica”. En *Treinta años de Política Agraria Común en España: Agricultura y multifuncionalidad en el contexto de la nueva ruralidad* (Coord. Ángel Raúl Ruiz Pulpón, Manuel Antonio Serrano de la Cruz Santos-Olmo, Julio Plaza Tabasco). Asociación de Geógrafos Españoles. Ciudad Real, 2016, pp. 457-472.

Carchano, M.; Carrasco, I. “La economía social y la industria agroalimentaria como factores de resiliencia de la población en Castilla-La Mancha”. En *Despoblamiento y desarrollo rural. Propuestas desde la Economía Social* (Coord. Gemma Fajardo García y Jaime Escribano Pizarro). CIRIEC España. Valencia, 2020, pp. 67-85.

Delgado Urrecho, J.A. “Más allá del tópico de la España vacía: una geografía de la despoblación”. En *Informe España 2018*. Universidad Pontificia de Comillas y Cátedra José María Martín Patino. Madrid, 2018, pp. 233-294.



Illán de Vacas, en la provincia de Toledo, y Cillas, del municipio de Rueda de la Sierra (Guadalajara), cuentan con menos de 10 habitantes.



AMEIS Asociación de Mujeres Escritoras e Ilustradoras

Destinos de descanso

Las creadoras de AMEIS nos acercan en esta ocasión a de la infancia, y como lugar de descanso y desconexión y sus juegos, y la casa rural como escape deseado con

¿SABEN LOS PECES QUE SE MOJAN?

Por fin me había vuelto a asomar a la balsa de agua, seguramente una de mis costumbres más arraigadas por aquel entonces cada vez que volvíamos al pueblo con el inicio de las vacaciones, y una vez más me fue imposible distinguir nada a través de ella. Esa manía que había adquirido de asomarme a lo putrefacto significaba el anuncio prometedor de un verano diáfano, de modo que solía recibir la visión de esas aguas estancadas con un gesto ambiguo y cargado de dudas, a medio camino entre el asco y la seducción. Muy pronto iban a entregarse mis padres a la tarea de vaciar la balsa para limpiarla a fondo, concienzudamente, y mis hermanas y yo volveríamos a llenarla con el agua helada del pozo, una agua pura, cristalina y fresquísima, y no esa especie de sopa espesa y oscura, tan viscosa, que volvía opaca tu imagen reflejada. Me parecía increíble que toda esa agua turbia pudiera convertirse en el manantial en que me bañaba satisfecha, mientras sumergía los años de mi niñez con la confianza ciega de un pez dando vueltas en círculo por sus paredes internas. Allí metida aprendí a bucear y, sobre todo, a distinguir la quietud líquida del exterior tumultuoso, lleno de gritos, píos y las voces destempladas que daban siempre los adultos, sin que pareciera que fueran a cansarse nunca.



El proceso de limpiar la balsa era laborioso y no exento de dificultad: una vez vacía, había que meterse dentro, y luego frotar con un rastrillo de púas afiladas una por una las distintas baldosas de color azul celeste que mi padre había colocado siendo nosotras muy pequeñas. La reforma de la balsa había consistido, entonces, en rebajar su altura y rematar el corte con una hilera de baldosas de color azul marino que nos permitiera entrar y salir sin dañarnos. En su interior había levantado una escalera de tres peldaños hecha a la medida de los mayores, sin duda desproporcionada con respecto a las dimensiones reducidas de la balsa, y ya no digamos las nuestras. Entrar por primera vez en esas aguas blancas al inicio del verano y descender con mucho cuidado por su escalera gigantesca era una operación que podía llevarnos su buen cuarto de hora, y de hecho no era posible hacerlo sin gritar de alegría y nervios y de pura histeria contenida, ni tampoco dejar de atropellarnos entre nosotras, empujándonos todo el rato. Ninguna quería sumergirse la primera en tan gélidas aguas.

Luego, según fuimos creciendo, decidimos que la balsa tuviera peces, así que una tarde de verano fuimos a un estanque cercano que había a las afueras del pueblo acompañadas por nuestros vecinos, y nos trajimos varios pescados del embalse, bastante feos a decir verdad, aunque nadie podía negar que se trataba de auténticos peces, con sus escamas resbaladizas y su color parduzco, y esas branquias incomprendibles que no paraban de abrirse y cerrarse como un fuelle feroz. Esos peces repescados pasaron a ser, a partir de entonces, una prueba indiscutible de lo que tomábamos como vida salvaje. Llevarlos de pronto a nuestra charca de tres al cuarto, aunque los mayores nos insistieran en que su lugar de procedencia era, en realidad, otro depósito de agua más, me llenó por un tiempo de vagos remordimientos. Por mucho que dijeran, aquel estanque destinado al riego de la zona era para mí un verdadero océano con su inmensidad a cuestas y, claro, con sus mismas tinieblas y oscuridades, y légamos y monstruos marinos. Y tormentas impredecibles, como las que había visto fuera de la casa, azotando el jardín, pero también adentro; voraces cambios súbitos e incontenibles que no merecía la pena esforzarse por entender.

Al final volcamos en nuestra balsa la cantidad de ocho o diez peces que habíamos conseguido sacar no sé cómo de sus aguas cenagosas. Su procedencia oscura me recordaría a ratos que el destino de esos pescados no era tan distinto del mío; tampoco ellos alcanzaban a comprender cómo iban a sobrevivir en su nuevo hábitat de agua cambiante: fresca del pozo en verano, llena de mosquitos y podredumbre a partir de otoño.

Debía contar yo entonces con nueve años. Acabábamos de llegar al pueblo tras el largo invierno, según veníamos haciendo cuando apenas si había dos estaciones, sobre todo para nosotras, niñas de ciudad, y de nuevo me acerqué a la balsa con el empeño de asomarme. Necesitaba

Gemma Pellicer (Barcelona, 1972) es licenciada en Filología Hispánica y Periodismo por la UAB. Trabaja como editora de textos de ficción y cultiva la crítica literaria en la revista Quimera. Tiene en su haber dos libros de microrrelatos: *La danza de las horas* (Eclipsados, 2012) y *Maleza viva* (Jekyll & Jill, 2016). Tiene también un libro de aforismos: *Medidas extremas* (Renacimiento 2021).



y vacaciones familiares

El entorno rural como destino de vacaciones familiares recordadas
 lejos de la actividad urbana; la casa del pueblo, con su balsa de agua
 y una anécdota añadida...

saber si podía distinguir alguno de nuestros inquilinos agazapado en el fondo, oculto en las profundidades, así que dejé confiada que medio cuerpo se balanceara sobre el filo de las baldosas que ceñían la balsa, pero como no lograba ver nada, terminé incluso por acceder a que una lengua de agua me lamiera el rostro.

El último verano había sido diferente. La experiencia de convivir con aquellos vertebrados no había resultado tan gozosa como pensamos, y aunque nos habíamos resignado a compartir con ellos nuestros juegos acuáticos, era evidente que habían dejado de gustarnos. Por no hablar de la complicada operación que suponía tener que limpiar la balsa con los peces dentro, tras renunciar a pescarlos con el agua sucia, tarea que se nos reveló imposible. Uno de nuestros juegos

favoritos había consistido, de hecho, en intentar atraparlos buceando. Al principio fracasamos, aunque no tardamos en descubrir que la mejor forma de hacerlo era mareándolos un buen rato. A pesar de la crueldad de nuestras exploraciones, yo me había preguntado si de algún modo serían conscientes de hallarse permanentemente mojados. Supongo que me convencí entonces de que no, y de ahí que empezara a cebarme en ellos cada vez que iniciábamos un juego. Creo que mi maltrato se alargó sólo una temporada, apenas hasta ese día exacto de principios de verano en que perdí pie y salí chorreando agua sucia de la balsa, con las mejillas ardiéndome ya para siempre, y un sol codicioso insolentándome en mitad de la tarde con sus destellos.

Gemma Pellicer

MUNDO RURAL

Alguien en la oficina me había recomendado este rústico alojamiento, ideal para desconectar del estrés cotidiano, y enseguida nos organizamos para pasar allí un fin de semana de merecido descanso. En efecto, el pueblo era minúsculo, aunque no le faltaba su bar en plena plaza de la villa. Aparcamos y entramos a preguntar por la ubicación exacta del hotelito. Dos pares de ojos huraños y cejjuntos nos taladraron nada más traspasar el umbral.

—Buenos días, estamos buscando la casa rural...

La mujer tras la barra masculó:

—Eso es donde las livianas. Anda, Venancio, indícales a estos señores.

Por un momento nos sentimos confundidos:

—¿Las livianas? No, se llama Posada...

—Vengan —interrumpió Venancio, que dejó su chato sobre el mostrador y nos acompañó al exterior.

—La cuesta esa, al final.

Cogimos el coche para subir la empinada pendiente. Cierro, ahí estaba: Posada de Mayka y Bea. Las susodichas nos estaban esperando, sonrientes y cogidas de la mano, en la mismísima puerta.

Ana Grandal

Microsexo, Amargord Ediciones, 2019



Ana Grandal (Madrid, 1969) es traductora científica freelance. En Amargord Ediciones publica la trilogía Destroyer de microrrelato (Te amo, destrúyeme (2015), Hola, te quiero, ya no, adiós (2017), Microsexo (2019). Colabora en las revistas La Charca Literaria y La Ignorancia. Toca la flauta travesera en el grupo de rock VaKa. <https://anagrandal.com/> Es socia de AMEIS





Desarrollo rural frente a despoblación: Red Municipal Ganadero-Cárnica

La FEMP y las organizaciones interprofesionales del sector ganadero-cárnico (OIAS) han firmado un convenio de colaboración con el que se impulsará la Red Municipal Ganadero-Cárnica puesta en marcha el pasado mes de marzo y que servirá para potenciar el desarrollo rural en territorios afectados por la despoblación.



Redacción

“El convenio que firmamos implica una coordinación permanente para el desarrollo de acciones en territorios rurales, a través de sus Ayuntamientos, que tienen en la ganadería su motor de actividad”. Así presentó Carlos Daniel Casares, Secretario General de la FEMP, el convenio firmado por las principales organizaciones del sector ganadero-cárnico.

Red Municipal Ganadero-Cárnica es como se llama la iniciativa conjunta con la que *“se pondrá en valor el mundo rural. Los pueblos y ciudades son los mejores de embajadores con su diversidad geográfica, política y demográfica”*, explican desde el sector, haciendo hincapié en que *“la ganadería y las industrias asociadas dinamizan la vida de los pueblos por todo lo que mueven, con empleos directos y proveedores de servicios”*.

Las seis organizaciones de la cadena de cría de ganado, transformación y venta de carne (Asici, Avianza, Interacun, Interovic, Interporc y Provacuno) que han suscrito el convenio destacan que el sector, *“que vertebró la España rural”*, aporta 42.000 millones de euros a la economía española y exporta por valor de 7.500 millones de euros al año. Y aseguran que están a punto de concluir un proyecto en el marco de los Fondos Europeos valorado en

más de 5.000 millones de euros *“con el fin de crear empleo y lograr una transformación verde y digital”*.

En ese contexto, el Secretario General de la FEMP, Carlos Daniel Casares, señaló que *“los fondos europeos de recuperación pueden ayudar a afrontar muchos de los retos comunes: impulsar una economía verde y digital, como se ha indicado; fomentar el desarrollo rural; y combatir la despoblación mejorando la calidad de vida de los vecinos y vecinas”*.

En ese espacio de coincidencia, FEMP y OIAS se apoyarán en proyectos dirigidos a mejorar la cadena ganadera y cárnica, en campañas de información y promoción del sector y en actividades que fomenten las buenas prácticas.

La Red Municipal Ganadero-Cárnica cuenta con las adhesiones de municipios como Los Tojos (Cantabria), Totana (Murcia), Zafra (Badajoz), Marchena (Sevilla), Ourense o Porriño (Pontevedra). El próximo mes de octubre tiene previsto celebrar un primer foro.

El acto se celebró en la sede del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA).

La Vía Verde Vegas del Guadiana, entre dos tierras

El Camino Natural Vía Verde Vegas del Guadiana inicia sus 57,7 km en la estación de ferrocarril de Villanueva de la Serena, a caballo entre las provincias de Badajoz y Cáceres, esta vía verde va del llano arrozal a la sierra adhesionada. Avanzamos junto el paso superior de la carretera a Don Benito (ronda de la Hispanidad), el ferrocarril Madrid-Badajoz y el ferrocarril de Villanueva de la Serena-Talavera, cuyas obras nunca concluyeron, se separan. Estamos en el km 1, reconocible por su área de descanso. Es el comienzo de la vía verde.



Fundación de los Ferrocarriles Españoles

FICHA TÉCNICA

Localización: entre Villanueva de la Serena (Badajoz) y Logrosán (Cáceres), pasando por Don Benito, Rena, Villar de Rena, Torviscal y Palazuelo en Badajoz, y por Madrigalejo, Campo Lugar y Navalvillar de Pela en Cáceres. Cáceres y Badajoz. Extremadura.

Longitud: 57,70 km.

Usuarios: Apta.

Tipo de firme: tierra compactada con doble tratamiento asfáltico superficial.

* Este Camino Natural-Vía Verde ha sido ejecutado en el marco del Programa de Caminos Naturales del Ministerio de Medio Ambiente actual Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Salimos de Villanueva de la Serena y dejándola atrás, la vía verde realiza un giro a la derecha para adentrarse en una trinchera roja ferroviaria para después continuar por una larga recta trazada entre campos agrícolas, huertas y casas de labor. En este tramo se cruza el canal del Zújar y su camino paralelo.

Hacia el km 2,3 la linealidad del trazado ferroviario se interrumpe ante una ancha y compacta pista de tierra transversal (km 5) por la que continúa la ruta (ojo tramo compartido). Sin desviarse la pista desemboca en

un segundo camino transversal: el ramal izquierdo conduce al cruce a nivel con la transitada carretera BA 060, estamos en el km 6,3.

Atravesando el río Guadiana la pista se torna en el camino asfaltado que sube al collado del Ventorrillo. El panorama nos presenta el amplio curso del río Guadiana dividido en dos lenguas de agua enmarcadas por altos eucaliptos ¡Una auténtica belleza!

Desde aquí la vía baja vertiginosamente deseosa de encontrarse con el Guadiana, un paseo en el que se

vislumbran los increíbles viaductos que sobre estéticos arcos de hormigón atraviesan el gran río. En el km 7 conectamos nuevamente con el trazado ferroviario original. Comienza un paseo sustentado por tres altos viaductos ya sin la compañía de otros vehículos. El paseo casi aéreo sobre la vega del Guadiana concluye en el paso inferior bajo la carretera N 430, hacia el km 8,2.

La vía verde pronto permitirá ver el paisaje de los encharcados arrozales de Palazuelo y Guadalperales, identificada como Zona de Especial Protección Para las Aves (ZEPA) que exhibe, según la temporada, verdes mareas mecidas por el viento o tierras aradas por tractores seguidos por un tropel de cigüeñas y garcillas.

En el km 9,6 aparece la ruinososa estación de Rena y, más allá, su almacén de carga rematado por nidos de cigüeña, el primero de la larga lista que jalonan este recorrido. Superada la estación, la vía gana altura junto a los frutales alineados a ambos márgenes y, progresivamente, se convierte en el terraplén que aborda el puente sobre el río Gargáligas, en el km 10,4 punto donde se ubica una estación de anillamiento científico. En el km 13 se levanta el paso superior de la carretera que lleva a la pedanía de El Torviscal, situada a unos 300 m de la vía verde; y en el km 17 aparece otro paso superior de carreteras, tras el cual aparece una cortina vegetal de



chopos y eucaliptos que puebla el río Ruecas tamizando la silueta de la localidad de Palazuelo.

En torno al km 19 la vía pasa a la provincia de Cáceres y se encuentra con la estación de Campo Lugar de vistoso ladrillo. El almacén se engalana con nidos de cigüeña y un área de descanso ofrece un grato lugar para hacer un alto en el camino. Llegados a este punto, y rompiendo la linealidad inherente a la llanura, la vía gira y se adentra en dos largas y altas trincheras de paredes cubiertas por retamas, jaras y lavandas, entre los que media un terraplén, un buen mirador sobre el río Ruecas y su estela de fresnos, encinas, espadañas y eucaliptos. Luego, vira a la derecha, se recuesta en la ladera del cerro de la

Dehesa y se embarca en otra infinita recta. En este tramo encontraremos el despoblado de Cristóbal Colón, allá por el km 23,3.

Hacia Madrigalejo, nos encontraremos con el canal de Orellana y el puente sobre el río Ruecas, ya en el km 25. Madrigalejo se sitúa a 4 km de la vía verde y ofrece refresco, comida y alojamiento. Junto al canal va su camino de servidumbre, un acceso de excepción a la localidad. De vuelta al puente sobre el Ruecas, un nuevo cambio de paisaje nos espera: retornan los llanos campos sembrados de arroz. La vía atraviesa sobre un terraplén con vistas al muro del embalse de Sierra Brava, formando un ecosistema de gran relevancia por la presencia de patos, fochas, cigüeñuelas, garzas, grullas, y demás.



La pasarela metálica sobre la carretera EX 355 nos anuncia la llegada a la estación de Madrigalejo km 29, a partir de la cual la ruta se enfrenta a una larga y llana recta trazada en la ZEPA de Llanos de Zorita y Embalse de Sierra Brava. Al frente, la vía se adentra en un terreno ondulado de adehesado encinar, un ecosistema elegido por gran parte de las grullas comunes para pasar el invierno.

Más adelante la vía se inserta en un paisaje dominado por estampa del cerro de los Cabos Negros, las copas de las encinas cuajadas de nidos de cigüeñas, y el canal de las Dehesas, km 38 de la Vía Verde.



El proyecto Vía Verde Plazaola Digital da sus primeros pasos

Gracias al acuerdo alcanzado entre Google y la Fundación de los Ferrocarriles Españoles la digitalización de las vías verdes ya es una realidad. A principios de 2021 Google Maps incluyó la red completa de vías verdes como una infraestructura más en esta cartografía universalmente utilizada.

Ahora, el primer proyecto de digitalización de vías verdes se desarrolla en colaboración con Gobierno de Navarra, Nasuvinsa, Basquetour, Consorcio turístico Plazaola y Diputación de Gipuzkoa.

En el marco del proyecto europeo TrailGazers el Camino Natural Vía Verde del Plazaola es el itinerario elegido como proyecto piloto para la experiencia del marketing digital. 68 km entre Sarasa (Navarra) y Andoain (Gipuzkoa) para viajar y conocer a través de un tour virtual en 360º a través de Google Street View, todo el recorrido.

En este desarrollo ya se han digitalizado las estaciones que conforman la Vía Verde (Latasa, Lekunberri y Leitza) así como el Centro de Visitantes de Leitzarain en Andoain. Muy pronto estará disponible toda la vía completa en Google Street View y otros 6 puntos de interés en 360º. La FFE cuenta con el apoyo de la empresa audiovisual Kaptura para los trabajos de digitalización.

El objetivo es contar con un interesante e innovador material de marketing digital para promover espacios naturales e itinerarios, ayudando a potenciar que la vía verde sea motor de desarrollo rural, promoción turística del territorio y un elemento para la movilidad activa y sostenible.



En el km 41,1 aguarda la ruinoso estación de Zorita Lavadero. En torno al alto terraplén del km 44, el río se desdobra. La vía continúa junto al curso izquierdo, el arroyo Grande, curso de agua que nos acompañará hasta el final en Logrosán.

La vía se curva junto al arroyo Grande en una espesa dehesa de encinas. Después el viajero debería meter la cabeza entre la cortina lateral de eucaliptos y asomarse al tapiz de flores que cubre el arroyo Grande. Y a par-

tir del km 47 los terraplenes ofrecen una visión aérea de esa lengua que en primavera alfombra el arroyo. En la descomunal trinchera excavada en roca del km 49, cambia el paisaje: el suave alomado se convierte en una agreste serranía mediterránea de monte bajo, poblada por sisones, avutardas, perdices, zorzales, conejos, liebres, jabalís, ciervos y corzos.

Con la estampa de la sierra de Guadalupe en el horizonte, la vía cruza el arroyo Grande en el km 53 y se aúpa en la ladera de la sierra de San Cristóbal. Después, la ruta gira a la derecha y atraviesa entre trincheras una zona de huertas y explotaciones agropecuarias para encarar la recta final hacia Logrosán. La vía concluye en la antigua estación de Logrosán, llegamos al km 57,7, última área de descanso ideal para reponer fuerzas y para disfrutar recordando nuestra reciente aventura por la fascinante Vía Verde Vegas del Guadiana. En Logrosán no hay que perderse la visita a la mina La Costanaza antigua mina de fosfatos, que fue la más importante fuente de materia prima para la fabricación de abonos de fosfato en Europa en el siglo pasado. ¡Toda una experiencia!

Más información:
www.viasverdes.com



Paseo por las Ciudades Patrimonio

Volvemos a viajar, a perdernos, a descubrir. Y en España no faltan lugares para disfrutar, prueba de ello son nuestras ciudades patrimonio de la Humanidad. En Carta Local nos sumergimos en ellas, en sus rincones, de la mano de unos guías de excepción: sus Alcaldes. Comenzamos este recorrido por las Ciudades Patrimonio de la Humanidad con cinco de ellas: Mérida, Toledo, Salamanca, San Cristóbal de la Laguna y Úbeda.

MÉRIDA ► Un Acueducto con 2.000 años de Historia

Antonio Rodríguez Osuna, Alcalde



Mi rincón favorito es el imponente Acueducto de Los Milagros de Mérida. Tras más de dos mil años conserva su grandiosa estructura que hoy preside el valle del río Albarregas. Un lugar cerca de mi casa. Uno de los pulmones verdes de la capital extremeña que une patrimonio histórico y naturaleza. En el entorno del Acueducto de los Milagros paseo habitualmente, juego al baloncesto en las pistas junto al río, disfruto de conciertos y eventos culturales a los pies del monumento y disfruto con mis amigos y amigas y familia de uno de los entornos más increíbles de la capital extremeña.

TOLEDO ► La panorámica desde el Valle

Milagros Tolón Jaime, Alcaldesa



El Valle es uno de los lugares más especiales y emblemáticos de nuestra ciudad. Ofrece una vista panorámica de la ciudad y el río Tago inigualable, única y excepcional como Ciudad Patrimonio de la Humanidad pero para los toledanos es mucho más. Esta vista es también un lugar de retiro, de disfrute, deporte y de recogimiento que transmite calma y serenidad. Un espacio muy vinculado a nuestras tradiciones, a la esencia toledanista y también un potente atractivo turístico que merece ser visitado por cualquiera que se precie.

SALAMANCA ▶ La Plaza Mayor: luz, color y ebullición

Carlos García Carbayo, Alcalde



Es muy difícil elegir un único rincón de Salamanca, que es una ciudad que tiene un casco histórico con una continuidad monumental incomparable. Sin embargo, sí hay un espacio que me cautiva especialmente porque está siempre en ebullición. La Plaza Mayor de Salamanca es nuestro monumento más reconocible, además de la plaza más bonita del mundo y el centro neurálgico de la vida en nuestra ciudad. Hay pocas sensaciones tan reconfortantes como vivir el momento en que la plaza se ilumina por la noche. Nadie se queda indiferente ante su color dorado y su exquisita arquitectura.

S. CRISTÓBAL DE LA LAGUNA ▶ El Adelantado: la puerta de entrada

Luis Yeray Gutiérrez Pérez, Alcalde



La plaza del Adelantado es uno de los rincones con mayor encanto del casco histórico de San Cristóbal de La Laguna. Es una magnífica puerta de entrada a la ciudad, a partir de la cual adentrarse en su particular trazado urbano, al que debemos nuestra condición de Patrimonio de la Humanidad. Su espléndida fuente central de mármol nos habla de la antigua y particular relación de La Laguna con el agua. Además, esta plaza reúne algunos de los ejemplos arquitectónicos más notables de la ciudad, como el Palacio de Nava, el Convento de Santa Catalina de Siena o la propia sede de las Casas Consistoriales.

ÚBEDA ▶ Vázquez de Molina: la plaza que enamora

Antonia Olivares Martínez, Alcaldesa



Úbeda es una ciudad que parece atrapada en el tiempo, una ciudad en la que las tradiciones y la historia se dan la mano con las innovaciones más interesantes. Sus calles, iglesias y palacios expresan los más nobles ideales del Renacimiento. Úbeda tiene rincones maravillosos, calles y plazas cargadas de historia, pero si tengo que decantarme por un lugar, indiscutiblemente lo hago por la Plaza Vázquez de Molina. Es un rincón único y que me llena de emoción. Se trata de una plaza viva, mística, con alma, dotada de una majestuosa belleza, que nos inspira lecciones explícitas de nuestro legado. Un lugar del que inevitablemente quedas enamorado.






LOS DESPLAZAMIENTOS SOSTENIBLES EN EL DERECHO A LA CIUDAD

Antonio Fortes Martín

El presente trabajo recrea la respuesta que el Derecho Administrativo ofrece para la formalización y sistematización jurídicas del fenómeno de la movilidad sostenible en el marco del llamado derecho a la ciudad. La asimilación jurídica de la movilidad sostenible, como una realidad «administrativizada», se postula en este estudio en un doble plano: la conformación de un eventual Derecho de la movilidad sostenible y el reconocimiento de un emergente derecho a la movilidad sostenible.

 Iustel Publicaciones

 915 488 281

 cac@iustel.com

 www.iustel.com

PRONTUARIO DE CIBERSEGURIDAD PARA ENTIDADES LOCALES

CCN y FEMP

El propósito del presente documento es doble. En primer lugar, mostrar de manera concisa y clara a los responsables de las Entidades Locales, ya se trate de cargos electos como de funcionarios, la realidad de los riesgos y amenazas que, para el normal desenvolvimiento de los procedimientos administrativos, las funciones involucradas en el desarrollo institucional provincial o municipal y la gestión y administración de las Entidades Locales, emanan del ciberespacio y; en segundo lugar, señalar las garantías ofrecidas por el Esquema Nacional de Seguridad (ENS, operado por Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, de obligada observancia por parte de todas las Entidades Locales), así como esbozar un catálogo de los requisitos y responsabilidades más significativas que aquellos directivos públicos deben tener en cuenta para garantizar la seguridad de la información tratada y los servicios prestados por la Entidad Local de que se trate, en cada una de sus respectivas competencias y atribuciones. Esta publicación se presentó en el transcurso del III Encuentro ENS, del que se informa en otra página de esta edición de Carta Local.

Descargar en:

<https://cutt.ly/ynVm2GX>



ANUARIO DE TRANSPARENCIA LOCAL

Ramón Camp Batalla

Uno de los mayores retos a los que deben enfrentarse actualmente las Administraciones Públicas es el relativo a su transparencia y al acceso a su información. La legislación de transparencia española ha impuesto al conjunto del sector público un nuevo catálogo de obligaciones cuyo cumplimiento requiere no solo la mejor de las disposiciones y la mayor amplitud de miras, sino más importante aún, medios, organización, formación y orientación. Sin embargo, en muchos casos, las Administraciones, singularmente las Locales, han tenido que asumir con sus medios personales, normalmente escasos y muchas veces sin especialización o formación previa en la materia, estas exigencias.

 Fundación Democracia y Gobierno Local

 917 020 414

 fund@gobiernolocal.org

 www.gobiernolocal.org




LA ADMINISTRACIÓN LOCAL PRÁCTICA

José Miguel Carbonero Gallardo

Este libro contiene un amplio inventario de casos prácticos que plantean y resuelven multitud de cuestiones controvertidas en torno a la realidad local. Se ofrecen numerosas pautas interpretativas, emitidas por órganos especializados y tribunales del orden competente.

 El Consultor de los Ayuntamientos

 902 250 500

 <https://tienda.wolterskluwer.es>

clientes@wolterskluwer.es



Los Informes de Impacto de Género: paso a paso



El Centro de Innovación Social del Ayuntamiento de València, Las Naves, pone a disposición de todas las Entidades Locales de España, a través de la FEMP, un 'kit de herramientas' para enfrentar la elaboración de los informes de Impacto de Género que deben adjuntarse a los



expedientes administrativos antes de su puesta en marcha. Este 'kit' está compuesto por un manual al que acompañan una serie de infografías y vídeos cortos con el que se desgajan todas las cuestiones para abordar estos informes.



Estas herramientas son fruto del trabajo del Laboratorio de Evaluación de Políticas Públicas (Avalua·lab) de Las Naves y del Servicio de Igualdad del Ayuntamiento de València. Su objetivo es, como explican desde Valencia, "contribuir a la igualdad entre mujeres y hombres mediante la generación de herramientas que permitan la evaluación y la visibilización del impacto de las políticas públicas sobre la equidad de género". Y para hacerlo ofrecen respuestas sencillas y claras, tanto en el manual como en el material audiovisual, a cuestiones recurrentes como qué es evaluar el impacto de género, por qué hacer este tipo de evaluación, qué contenidos debe incluir, qué normas lo regulan y cómo identificar la desigualdad de género.

Al Manual se puede acceder desde el código QR de esta misma página y el material audiovisual está disponible en el canal de Youtube de Las Naves. Para cualquier información adicional, los asociados a la FEMP pueden dirigir sus consultas a igualdad@femp.es.



Foro sobre rehabilitación energética

El Presidente de la FEMP, Abel Caballero, defendió la asignación directa a los municipios de fondos europeos destinados a la rehabilitación de viviendas porque "son los Gobiernos Locales los que aseguran mayor eficiencia para la realización de estas actuaciones".

En el transcurso de su participación en el Encuentro "Rehabilitación energética: pasos hacia una recuperación sostenible", organizado por el diario El País el 10 de junio, Caballero subrayó que "los Ayuntamientos somos ágiles y contamos con proyectos maduros", por lo que tan pronto contemos con los recursos "nos ponemos a funcionar".

El Encuentro, que se abrió con la intervención del Ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, José Luis Ábalos, permitió conocer de primera mano los planes del Ejecutivo para la rehabilitación de viviendas en el marco de los fondos europeos. "Los programas que hemos preparado para canalizarlos son muy ambiciosos. No solo por



la magnitud histórica de la financiación, sino por la gran trascendencia del momento económico y social que vivimos, y porque entramos en un nuevo ciclo para la construcción en España", afirmó Ábalos.

IV Concurso de Ideas Tecnológicas para el Comercio Minorista



Con el objetivo de apoyar al pequeño comercio y frenar su desaparición, la Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, en colaboración con la FEMP y con la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, ha convocado la Cuarta edición del Concurso de Ideas Tecnológicas para el Comercio Minorista. Su objetivo es promover el talento y la innovación y contribuir a generar soluciones tecnológicas en el comercio minorista y que sirvan para dinamizar y modernizar el pequeño comercio.

Entre los destinatarios del Concurso se encuentran principalmente los técnicos municipales de las Áreas de Modernización, Consumo y Comercio. También está dirigido a profesionales y empresarios del sector de la actividad comercial; emprendedores y Startups; estudiantes de grado de carreras técnicas y/o FP; y desarrolladores de software, aplicaciones informáticas (Apps.), etc.

La dotación económica de los premios ha aumentado notablemente en las últimas ediciones, siendo de 34.000 € en la presente edición, con un primer premio, de 10.000 €. El plazo de presentación de los proyectos finaliza el próximo 31 de julio.

Abierta la convocatoria de Premios SUMP



Desde el 15 de junio está abierto el plazo para presentar candidaturas a la décima edición de los Premios SUMP de la Comisión Europea. El objetivo de estos premios es alentar la adopción de Planes de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) por parte de las autoridades locales en toda Europa y recompensar los logros sobresalientes en el área de prioridad temática de cada año. El plazo termina el día 31 de octubre de 2021.

En la anterior edición, cuyos galardones se hicieron públicos el pasado abril, el 9º Premio SUMP fue ganado por la Autoridad en Movilidad del Área Metropolitana de Grenoble (Francia) por su proyecto para la planificación de la movilidad entre Grenoble-Alpes, siendo la ciudad de Bilbao una de las tres finalistas de este premio.

El premio de la Comisión Europea para la planificación de la movilidad urbana sostenible se lanzó en 2012 y es independiente del premio European Mobility Week, pero sigue siendo complementario. Este último premio se otorga a los municipios por sus destacadas actividades durante la European Mobility Week del 16 al 22 de septiembre.



La Diputación de Burgos acogerá la II Asamblea de la Red de Entidades Locales para la Agenda 2030



El Presidente de la Red de Entidades Locales para la Agenda 2030 y Alcalde de Palma, José Hila, presentó el 22 de junio, en el Salón de Plenos de la Diputación de Burgos, la II Asamblea General de esta red, una de las más amplias de la FEMP, que cuenta con más de 340 entidades adheridas entre Ayuntamientos, Diputaciones y Cabildos Insulares. El objetivo de esta Red es facilitarles la implementación de la Agenda 2030 en sus políticas locales, y hacer de los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible su principal herramienta de gestión.

El Consejo de Gobierno de la Red seleccionó la propuesta de la Diputación de Burgos para acoger su segunda Asamblea General el próximo mes de noviembre, que será presencial en la ciudad de Burgos y que contará además con una Jornada específica sobre pequeños municipios y Agenda 2030.



En el acto de presentación, el Presidente de la Red estuvo acompañado por el Presidente de la Diputación, César Rico; el Alcalde de Burgos, Daniel de la Rosa; y María Eugenia Simarro Ossorio, Directora General de Organización y Recursos de la FEMP.



La Red de Destinos Turísticos Inteligentes ya supera los 300 miembros

La Comisión Plenaria de la Red de Destinos Turísticos Inteligentes aprobó el 3 de junio la incorporación de 37 miembros, con lo que el número total se eleva a 305 miembros, de los que 186 son destinos, 50 instituciones y 69 empresas colaboradoras. La Comisión, celebrada en Benidorm en el contexto del Congreso Digital Tourist 2021, contó con la participación de Red.es y de la FEMP.



Entre los nuevos destinos miembros de la Red DTI se incluyen los Ayuntamientos de Baños de la Encina, Hornachuelos, Lluçmajor, Mazarrón, San Lorenzo de El Escorial, Sant Llorenç des Cardassar, Tarifa, Vilanova i la Geltrú; la Ciudad Autónoma de Ceuta, la Diputación de Huelva, la Diputación Floral de Bizkaia, así como la Mancomunidad Turística de Sierra de Espuña y la Mancomunidad del Embalse del Atazar.

Entre los trabajos que ha llevado a cabo la Red DTI a lo largo de los seis primeros meses del 2021 cabe destacar la creación de un curso de iniciación al modelo DTI para los gestores de destinos, así como la elaboración de distintas guías temáticas, como la de soluciones en playas y zonas de baño y el manual de creación de guías digitales, que próximamente serán presentados.

Campaña de lucha contra incendios forestales 2021 para un verano más caluroso



El Gobierno ha dado a conocer el dispositivo de lucha contra incendios forestales para la campaña 2021, con un operativo que incorpora la más alta tecnología, como aviones de coordinación y observación, y herramientas satelitales, para ayudar en la prevención y extinción de los incendios, y reducir su impacto. El pronóstico de AEMET para julio y agosto indica que prácticamente todo el país registrará temperaturas más elevadas de los valores normales para esta época del año.

La campaña se desarrolla tradicionalmente desde el 15 de junio hasta el 15 de octubre y ha sido diseñada por el Comité Estatal de Coordinación (CECOD) en el que participan, entre otros, representantes del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Departamento de Seguridad Nacional de Presidencia Gobierno, Direcciones Generales de Policía y Guardia Civil, Dirección General de Tráfico, Dirección General de Política de Defensa, y Agencia Estatal de Meteorología.



Convenio de la FEMP y la Asociación de Empresas de Gestión de Infraestructura Verde (ASEJA)



Carlos Daniel Casares, Secretario General de la FEMP, y Miguel Antonio García Achucarro, Presidente de la Asociación de Empresas de Gestión de Infraestructura Verde (ASEJA) suscribieron el 22 de junio la agenda de actuaciones de colaboración para el año 2021, correspondiente al convenio que ambas entidades mantienen desde 2018 para la mejora de las infraestructuras verdes urbanas en las Entidades Locales españolas.

Entre las actuaciones previstas para este año figuran la organización de varias jornadas de presentación de las "Recomendaciones para la contratación de los servicios de conservación y mantenimiento de la infraestructura verde" desarrolladas por la FEMP y ASEJA; la colaboración en actuaciones conjuntas dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en el ámbito de inversiones

en infraestructura verde, entre ellas la celebración de tres jornadas y la elaboración de un folleto informativo; y el fortalecimiento de las vías de colaboración entre ambas entidades en ámbitos como la formación, la comunicación y el intercambio de información y experiencias, y la asistencia profesional.



agenda

SEPTIEMBRE 2021

Gestión Catastral y Tributaria del Impuesto sobre Bienes Inmuebles

Semipresencial y Online, del 27 de septiembre al 10 de diciembre de 2021

Organiza:

COSITAL

Sinopsis:

El Impuesto sobre Bienes Inmuebles es el más importante en la imposición local, de una gran importancia cuantitativa y recaudatoria, donde la doctrina y la jurisprudencia han asentado las bases reales de este impuesto.

El conocimiento del mecanismo de valoración catastral, la Referencia Catastral, titulares catastrales, procedimientos de incorporación catastral, valor de referencia, ayuda a la gestión del impuesto.

La dualidad gestión catastral y tributaria del impuesto (gestión compartida) exige conocer los mecanismos de colaboración y coordinación entre el mantenimiento del catastro y las Entidades Locales. El conocimiento de la última doctrina y jurisprudencia es importante para la mejora en la gestión final del IBI.

El objetivo final de este curso es abordar, desde una visión práctica, todas las materias más relevantes de este impuesto desde el punto de vista de la gestión catastral, tributaria y recaudación.



COSITAL

915 21 18 25

mtcosital@cosital.es

www.cositalnetwork.es



OCTUBRE 2021

Curso Superior de Derecho Administrativo y Administración Local

On Line, del 4 de octubre de 2021 a julio de 2022

Organiza:

Centro de Estudios Financieros

Sinopsis:

El estudio del Curso Superior de Derecho Administrativo y Administración Local posibilita la adquisición de una base completa y actualizada sobre la Administración Local española.

El estudio de las distintas áreas del Curso proporcionará al alumno una completa formación actualizada en la materia, permitiéndole obtener una considerable especialización y profundización, así como una visión global, idónea para la superación de procesos de selección o promoción en la Administración Local española o para el desempeño de tareas en la misma.



CEF

91 44 44 920

www.cef.es



Ecofira. Feria Internacional de las Soluciones Medioambientales y las Energías

Valencia, del 5 al 7 de octubre de 2021

Organiza:

Feria de Valencia

Sinopsis:

ECOFIRA es el certamen internacional de las soluciones medioambientales, un punto de encuentro en el que empresas y organismos

públicos presentan los últimos avances en gestión medioambiental eficiente. Con 17 ediciones celebradas, el certamen se ha consolidado como referencia para los profesionales y las empresas del sector, no sólo por su oferta comercial, sino también por su carácter de foro de debate y conocimiento.



Feria de Valencia

ecofira@feriavalencia.com

https://ecofira.feriavalencia.com



SUM Bilbao 21

Bilbao, 6 y 7 de octubre de 2021

Organizan:

Ayuntamiento de Bilbao y Petronor

Sinopsis:

SUM Bilbao 21 se afianza como un congreso de referencia internacional que reunirá a expertos y autoridades que compartirán soluciones para la movilidad sostenible desde una perspectiva local que responde a los desafíos globales. Todo esto en un ambiente idóneo donde surgirán muchas oportunidades para conectar con socios potenciales tanto en formato presencial como digital.

Además, esta segunda edición irá más allá y se enfocará en promover sinergias entre los diferentes actores para pasar del diálogo a la acción.



https://sumbilbao.com

info@sumbilbao19.com

+34 94 405 78 85



MUNICIPALIA 2021

Lleida, del 19 al 21 de octubre de 2021

Organiza:

Fira de Lleida

Sinopsis:

Tres días en los que se presentará un área de exposición con la participación de compañías referentes del sector, empresas innovadoras y una gran variedad de jornadas técnicas que aportarán soluciones para optimizar la gestión municipal, con propuestas pioneras y sostenibles para el progreso de las ciudades y la rentabilización de las inversiones.

Municipalia se convierte en el "hipermercado de los Ayuntamientos", punto de encuentro de los responsables de administraciones, técnicos municipales y empresas que se reúnen para encontrar soluciones y nuevas herramientas, para mejorar la gestión de sus municipios y ciudades, el espacio público y la calidad de vida de las personas.



Fira de Lleida

973 70 50 00

<https://firadelleida.com/municipalia/es/>



Introducción al Control Financiero Permanente en Grandes Municipios

Online, del 20 de octubre al 30 de noviembre de 2021

Organiza:

COSITAL

Sinopsis:

Este curso va destinado a funcionarios con habilitación nacional, técnicos y

otro personal funcionario o laboral de las Entidades Locales, cargos electos y miembros de entidades privadas que presten servicio a entidades públicas. Es requisito ser suscriptor de la plataforma www.cositalnetwork.es o, en su defecto, que en su entidad exista al menos una suscripción



COSITAL

915 21 18 25

mtcosital@cosital.es

www.cositalnetwork.es



NOVIEMBRE 2021

Encuentro Estatal de Gobiernos Locales y Cooperación Internacional al Desarrollo

Córdoba, del 10 al 12 de noviembre de 2021

Organizan:

FAMSI, CONFOCOS y FEMP

Sinopsis:

Se espera que el evento permita reunir a responsables políticos e institucionales de todo el país para abrir el diálogo en torno a la política pública municipal de cooperación y acción internacional, el rol de los Gobiernos Locales y sus redes en el marco de la Unión Europea, así como las cuestiones que aborda la cooperación en respuesta a los retos presentes.

Migraciones, educación al desarrollo, participación ciudadana, cooperación triangular, localización de la Agenda 2030 y cooperación técnica o delegada, entre otras, serán las temáticas de una convocatoria que también disertará en torno al rol de los gobiernos locales en la reforma de la cooperación española.



FAMSI

957 497 183

<http://www.andaluciasolidaria.org/>



La Central avanza proyectos y resultados en una jornada on-line

La Central de Contratación de la FEMP prevé incorporar próximamente un amplio catálogo de servicios relacionados con los puntos de recarga de vehículos eléctricos, así como la adquisición y renting de vehículos de este tipo. Se trata de las nuevas líneas de servicio que la Central pondrá a disposición de las Entidades asociadas y que se han dado a conocer en la jornada on-line que se realizó el pasado 28 de junio

En el marco de este encuentro telemático los responsables de la Central de Contratación detallaron que, entre los próximos servicios a proveer se encuentran los de suministro, instalación, mantenimiento y gestión de puntos de suministros para vehículos eléctricos, la adquisición y renting de vehículos eléctricos, los servicios de alojamiento y software desde la nube y también la contratación de pólizas de seguro previa adjudicación del servicio de mediación de riesgos y seguros. Se trata de líneas de actuación con las que la Central da respuesta a las necesidades planteadas por la Entidades Locales y cuya cobertura puede hacerse de manera más eficiente desde el modelo de contratación centralizada que ofrece la Federación.

En el transcurso de este encuentro on-line se detallaron los servicios y suministros que la Central está ofreciendo actualmente con buena implantación entre las Entidades Locales.

El primero de ellos es el suministro de electricidad y gas. En este ámbito, la propuesta de la CdC representa una triple apuesta: por la Energía Verde (ya que se trata de una condición especial de ejecución para las empresas adjudicatarias del servicio); por la movilidad sostenible (tarifas para los puntos de recarga de vehículos eléctricos); y por la eficiencia energética a través del asesoramiento en el ajuste de las potencias contratadas o la gestión de la energía reactiva.

Otro de los servicios, el de mediación de riesgos y seguros, ofrece a las Entidades Locales asistencia especializada y personalizada, análisis de las pólizas vigentes, asesoramiento en la preparación y planificación de la contratación de los seguros conforme a lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público y Gestión de las incidencias, y todo ello, sin coste para la Entidad Local.

Los servicios de asistencia en la gestión de multas de tráfico y en la gestión tributaria en vía ejecutiva, por su parte, permiten una mejora en la gestión de las Entidades

Locales en materia de ingresos públicos. La gestión de multas se encuentra coordinada, en todo momento, por el funcionario o autoridad pública responsable del área correspondiente. Con este servicio no es precisa la incorporación de personal. Se ofrecen soluciones y medios técnicos específicos de asistencia; se trata de servicios asentados bajo la fórmula de cobro por éxito.

La asistencia para el cobro de expedientes en el extranjero de sanciones de tráfico a conductores titulares no residentes en España forma también parte de la oferta de servicios y suministros de la Central. Tiene especial interés para aquellos municipios y provincias turísticas o con tránsito de vehículos extranjeros. Básicamente, facilita medios técnicos, personales y materiales para permitir la localización del infractor de una forma eficiente, y garantiza, con una ratio de efectividad alto, la recuperación de la multa. Se trata, igualmente, de un servicio asentado bajo la fórmula de cobro por éxito.

Otra de las más recientes propuestas que la Central tiene disponibles es el suministro de equipos de protección individuales y otros equipamientos frente al COVID, concretamente Mascarillas, guantes, pantallas faciales, monos desechables y gafas protectoras (que integran el Lote 1) y mamparas y dispensadores (Lote 2). Actualmente se están licitando nuevamente los productos del lote 1 para obtener unas mejores prestaciones y un precio más competitivo.

Por último, y como reciente novedad, se explicó el Acuerdo Marco de contratación de pólizas de seguros, que exige como requisito previo la contratación del servicio de mediación y que permitirá a las Entidades dar cobertura a los riesgos derivados de daños materiales, responsabilidad civil patrimonial, responsabilidad civil de cargos electos y altos directivos, accidentes, flotas de vehículos y vida.

Los más de 200 participantes en la jornada también pudieron conocer más de cerca el funcionamiento de la Central, su reglamento, los recursos que la FEMP destina

a su gestión y el procedimiento de adhesión de las Entidades Locales interesadas.

Los datos de la Central totalizados a 18 de junio de 2021 quedan resumidos en los siguientes cuadros:

CCAA	ENTIDADES ADHERIDAS A LA CENTRAL	ADHERIDOS 2021	TOTALES CONTRATOS BASADOS	CONTRATOS BASADOS SUSCRITOS EN 2021
ANDALUCÍA	294	24	195	44
ARAGÓN	80	5	43	9
ASTURIAS	35	1	19	3
BALEARIS (ILLES)	46	3	38	8
CANARIAS	93	3	138	24
CANTABRIA	46	2	26	8
CASTILLA Y LEÓN	185	14	115	16
CASTILLA-LA MANCHA	149	9	87	17
CATALUÑA	50	7	11	3
EXTREMADURA	81	4	19	4
GALICIA	163	2	104	26
MADRID	125	7	174	38
REGIÓN DE MURCIA	34	0	47	6
NAVARRA	22	3	18	6
LA RIOJA	24	1	21	4
COMUNIDAD VALENCIANA	232	15	202	47
PAÍS VASCO	2			0
Total	1.661	100	1.257	263
POBLACIÓN TOTAL	29.245.678	1.958.587		

Adheridos por tipología de Entidad

Ayuntamientos	1.517
Diputaciones Provinciales	20
Cabildos Insulares	5
Consells Insular	4
Entes dependientes	115
TOTAL	1.661

Contratos adjudicados

CCAA	Electricidad	Gas	Mediación	Multas tráfico	Gestión Tributaria vía ejecutiva	Multas tráfico no residentes	EPIS y otros	Otros	Pólizas	Subtotales
ANDALUCÍA	102	9	63	7	3	1	8	1	1	195
ARAGÓN	13	7	12	1	1		3	2	4	43
ASTURIAS	6	2	4	3		4				19
ILLES BALEARIS	17		17	1		2	1			38
CANARIAS	58		57	6	4		5	8		138
CANTABRIA	9	3	7	1	1	1			4	26
C. Y LEÓN	64	19	30				1		1	115
C. LA MANCHA	37	13	14	10	5		3		5	87
CATALUÑA	1	1	3			2	4			11
EXTREMADURA	10		8			1				19
GALICIA	58	8	34	1					3	104
MADRID	49	30	49	15	10		14	3	4	174
MURCIA	24	10	8	1	1				3	47
NAVARRA	4	2	1	6	5					18
LA RIOJA	11	4	5		1					21
VALENCIANA	36	34	101	3	5		9		14	202
TOTALES	499	142	413	55	36	11	48	14	39	1.257

Canal de denuncias, una vía hacia la transparencia y la ética



La Directiva de la Unión Europea 2019/1937 que regula la protección del denunciante y señala que, tanto las compañías privadas como las del sector público, deben impulsar las herramientas necesarias que permitan crear sistemas de control efectivos ante las denuncias internas, será de obligado cumplimiento en España a partir del 17 de diciembre de 2021 para empresas de más de 250 empleados y el sector público.



Fernando Redondo, Director de Gerencia de Riesgos en Willis Towers Watson España



Las entidades del sector privado con entre 50 y 249 trabajadores en plantilla tendrán dos años más de plazo para su cumplimiento, hasta el 17 de diciembre de 2023, aunque todas las que tengan más de 50 empleados podrán hacerlo voluntariamente en 2021.

Todas las empresas con un volumen de negocio anual igual o superior a 10 millones de euros (sin importar el número de trabajadores), las que operen en el sector de salud pública y/o medioambiental, los Ayuntamientos con una población superior a 10.000 habitantes y los sujetos obligados por la ley de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo habrán de cumplir la normativa que imprime la Directiva europea.

Esto implica que una parte importantísima del tejido empresarial privado español, así como de las administraciones públicas, deberá contar en esas fechas, sí o sí, con un canal de denuncias, es decir, una herramienta que permita a los empleados, colaboradores, directivos y socios, entre otros perfiles, alertar confidencialmente a la organización sobre sospechas de malas prácticas y/o conductas con el fin de detectar y prevenir que se cometan actos de fraude, corrupción, acoso u otras acciones indebidas.

A grandes rasgos, el canal de denuncias es una medida de control eficaz y útil en la prevención de delitos y en la detección de actuaciones irregulares, sospechosas o, directamente, ilícitas. Tiene la finalidad de registrar la entrada de comunicaciones, clasificarlas, investigarlas e informar según sea necesario en cada caso. Y, muy importante, es una vía altamente eficaz para mejorar la transparencia en las compañías y las instituciones y, más concretamente, optimizar los procesos de control y gestión de posibles conductas irregulares.

¿Qué aporta implementar un canal de denuncias?

La implementación de un canal de denuncias efectivo aporta mejoras a diferentes niveles. En primer lugar, facilita la adecuación a las normativas vigentes (además de la Directiva europea mencionada, la Ley Sarbanes Oxley (SOX), diferentes leyes de Prevención de Blanqueo de capitales, Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y normativa diversa de cumplimiento penal).

A esto se suma que es una herramienta clave para la prevención y detección de actuaciones irregulares, atenuando o eliminando posibles responsabilidades en sede penal y garantizando la buena praxis. Es, en definitiva, un indicador de transparencia para la empresa y también amplía la conformidad de la nueva herramienta con otras normativas previas que afectan a diferentes tipos de delito (Código Penal; ISO 37001 - Anti Bribery (Antisoborno); Reglamento Europeo General de Protección de Datos Personales -RGPD- 2016/679; la reciente ISO 37002 y ISO 37301...)

Obligaciones sobre el canal de denuncias derivadas del RGPD

Al desplegar un canal de denuncias hay que tener en cuenta una serie de obligaciones. La primera de ellas radica en que las personas cuyos datos pudieran ser tratados por este canal deben tener pleno conocimiento de la existencia del mismo.

Asimismo, el denunciante debe ser informado sobre los aspectos de finalidad, responsabilidad, destinatarios, transferencias internacionales, conservación de datos y derechos del canal y se debe mantener absoluta confidencialidad de sus datos.

Entre otros, los Ayuntamientos con una población superior a 10.000 habitantes y los sujetos obligados por la ley de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo habrán de cumplir la normativa que imprime la Directiva europea

A menos que ello ponga en peligro recabar pruebas en la investigación, también el denunciado debe ser informado de que está implicado en una investigación, los aspectos de responsabilidad que ello conlleva, los hechos denunciados, sus derechos y el procedimiento de trámite de la denuncia.

Los datos personales se conservarán en la plataforma del canal de denuncias un máximo de 3 meses y es necesario hacer una evaluación del impacto así como aplicar las medidas de seguridad necesarias para el canal: control de acceso, confidencialidad, seguridad en la externalización.

Requisitos para la implementación del canal de denuncias

A la hora de implementar un canal de denuncias, la organización ha de ser consciente de que, para su eficacia -operativa y legal- ha de cumplir varios requisitos, entre los más relevantes, por pura lógica, encontramos que debe ser fácilmente accesible y garantizar la confidencialidad y el anonimato de las denuncias.

Además de eso, la organización ha de asegurarse de que se imparte la debida formación e información del mismo a los empleados para que sepan cómo utilizarlo, se procede a la adecuada revisión y actualización periódica del sistema, se establece un modelo disciplinario y un régimen sancionador, y se informa a los representantes de los trabajadores de su existencia.

La implementación de un canal de denuncias puede ser, por tanto, una tarea muy compleja si no se dispone de las herramientas y los protocolos adecuados para ello. En este sentido, ya hay en el mercado soluciones y plataformas tecnológicas específicas que permiten llevar a cabo esa implementación de forma rápida y segura, adecuadas a las necesidades y especificidades de cada organización y garantizando la confidencialidad y trazabilidad completa en todo el proceso.

Mediante avanzadas soluciones de software y el asesoramiento de consultores especializados en gestión de riesgos, se pueden abarcar todas las tareas clave inherentes al canal de denuncias, desde la configuración de

los cuestionarios pertinentes hasta la gestión del estado de cada denuncia en todo su ciclo de vida, pasando por la creación de denuncias con documentos adjuntos, el análisis y gestión de las denuncias y la cohabitación de comentarios bidireccionales así como la monitorización de todo el proceso de cada denuncia y la creación de informes, lo que ayuda enormemente a la hora de, por ejemplo, recopilar y visionar de forma rápida las estadísticas por empresa u organismo, así como tener información relevante sobre las acciones realizadas para la gestión de la comunicación de cada denuncia.

Un canal de denuncias mejora, en definitiva, la gestión de la organización y previene la comisión de delitos. Para ello, es necesario contar con una herramienta actualizada y alineada con el Reglamento Europeo General de Protección de Datos Personales. Es crucial prepararse con antelación a la entrada en vigor de la norma para contar con una solución confiable que proteja a la organización y a sus empleados.

Desde Willis Towers Watson, ponemos a su disposición nuestra experiencia contrastada en la implantación de Canales de Denuncias, a través de nuestra Área de gestión de Riesgos y su partner tecnológico especializado en esta materia.





La Central de Contratación de la FEMP en 4 pasos

La Central de Contratación de la FEMP es un servicio de la Federación Española de Municipios y Provincias a disposición de todas las Entidades Locales que cuenta con las máximas garantías jurídicas y técnicas para facilitar la contratación de obras, servicios y suministros y permitir el ahorro de costes, la minoración de tiempos de adquisición y la simplificación de su tramitación.

¿CÓMO ADHERIRSE?



La adhesión requiere únicamente del acuerdo expreso del órgano competente de la Entidad Local. En este sentido, puede consultar el modelo de adhesión disponible en la Web de la Central de Contratación: <http://www.centralcontratacionfemp.es/PortalFemp/>

ACUERDOS MARCOS Y CONTRATOS BASADOS



La adhesión a la Central de Contratación de la FEMP no supone, en ningún caso, la obligación de efectuar contrataciones a través de la misma, pudiendo optar por utilizar este sistema para todos los servicios y suministros que ésta acuerde o sólo para uno o varios de ellos. Puede consultar toda la información de los Acuerdo Marco en vigor para cada suministro o servicio (condiciones de prestación, plazos de entrega, precios, garantías etc.) a través de la web:

<http://www.centralcontratacionfemp.es/PortalFemp/>

Posteriormente solo tendrá que realizar un expediente de contratación abreviado, por el que genera su propio contrato basado en el correspondiente Acuerdo Marco. Toda la tramitación será facilitada a través de la Plataforma Tecnológica de la Central de Contratación de la FEMP, a la que podrá acceder el responsable designado por la Entidad Local.

ACCESO A LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA



A los responsables que hayan sido designados por la Entidad Local, se les asignará un usuario para poder acceder a la Plataforma Tecnológica y recibirá desde ese momento asistencia técnica.

¿CÓMO GENERO MI PROPIO CONTRATO?



En esta Plataforma Tecnológica, la Entidad Local puede consultar los Acuerdos Marco que estén en vigor y tramitar el procedimiento abreviado de contrato basado en el que más le pueda interesar. La Entidad Local únicamente deberá realizar un expediente de contratación abreviado en el que deberá invitar y recibir la oferta de los licitadores que han sido homologados en el Acuerdo Marco.



¿Qué ventajas tiene la Central de Contratación para las Entidades Locales?

VENTAJAS ECONÓMICAS Y AHORROS EFECTIVOS

Los precios y los ahorros que se obtienen en las licitaciones de los Acuerdos Marco permitirán a su Entidad Local acceder a suministros a un precio altamente competitivo o recibir servicios que en algunos casos no supondrán un coste inicial ya que las empresas adjudicatarias facturarán en base al éxito obtenido.



SIMPLIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Los procedimientos de contratación que realiza la FEMP para elaborar los Acuerdos Marco permiten que los expedientes de contratación sean mucho más reducidos y sencillos.



REDUCCIÓN DE COSTES EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN

El ahorro en tiempo y en gastos de publicidad en la contratación, supone también un ahorro económico para su Entidad Local.



MEJORA EN LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS

La Central de Contratación de la FEMP le permite acceder con unas condiciones ventajosas a servicios de valor añadido que mejorarán la gestión de los servicios públicos proporcionados por su Entidad Local.



ADAPTACIÓN A LA NUEVA NORMATIVA EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

La Plataforma Tecnológica de la Central de Contratación en la que realizará sus propios contratos permite a la Entidad Local adaptarse a la normativa en materia de contratación electrónica.



ASISTENCIA DIRECTA EN LA TRAMITACIÓN Y FORMACIÓN ESPECÍFICA.

Un equipo técnico y jurídico le asistirá en todos los procedimientos legales y/o tecnológicos y le proporcionará formación específica.



TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA EN LA GESTIÓN.

Los procedimientos y resultados de la contratación mediante la Central de Contratación de la FEMP cumplen con todos los requisitos de transparencia y mejorarán la eficiencia en su gestión.



Datos de contacto



91 364 37 00



centraldecontratacion@femp.es



<http://www.centralcontratacionfemp.es/PortalFemp/>



FEDERACION ESPAÑOLA DE
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

CENTRAL DE
CONTRATACIÓN



prilux



Nantes

PLAY
P R O Y E C T O R



DISEÑO COMPACTO

Un diseño de **líneas básicas** y ángulos puros a la vez que elegantes hacen de Nantes un proyector **compacto** y con **excelente resistencia mecánica**. Nantes dispone de tres tamaños provistos de 108, 192 y 200 LEDs de **última generación** que permiten alcanzar eficacias de hasta **168lm/W**.



www.grupoprilux.com

